

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Buenos días, buenos días.

Señoras y señores diputados, si les parece, siendo la hora prevista vamos a comenzar la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes correspondiente a este día 18 de septiembre de 2013 *[se inicia la sesión a las 10:30h]*.

Como viene siendo habitual, el punto número 1, lectura y aprobación del acta anterior, lo dejaremos para más adelante, y vamos a pasar sin más dilación al punto número 2, antes como no dar la bienvenida a esta su comisión al señor consejero de obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, así como a toda la gente de su equipo que le acompaña.

Así pues, pasamos al punto número 2, como decía, comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre las medidas y el calendario de aplicación de las mismas que en relación con el Plan Impulso va a realizar su departamento.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por un tiempo no superior a quince minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí, como siempre, una agradable obligación estar explicándoles como es la acción de Gobierno y escuchándoles respecto a sus propuestas para que hagamos mejor esa acción de Gobierno.

Bien, como saben ustedes señorías, la Administración del Gobierno de Aragón ha conseguido un cierto margen de la Administración central del Estado, del ministro de Hacienda, un margen de ciento noventa millones de euros para seguir invirtiendo en Aragón de acuerdo con las obligaciones que todas las administraciones públicas españolas tenemos de ser, de estar dentro de los límites que la Administración europea nos impone, una vez que la Administración europea está, digamos, controlando por diversas razones, que ustedes conocen, la economía española.

Como saben ustedes, el 2 de agosto el Consejo de ministros aprobó este margen y el mismo día 2 de agosto, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan Impulso, aprobó un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyecto de ley para utilizar ese margen para impulsar la economía y el empleo. Y como ustedes saben, y ustedes votaron el 12 de agosto, las Cortes de Aragón aprobaron las Leyes 6/2013 y 7/2013.

La 6/2013 es aquella por la que se conceden créditos extraordinarios, suplementos de créditos y se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por valor de ciento noventa millones de euros.

Bueno, desde el mes de mayo venimos trabajando en el Gobierno de Aragón en este Plan Impulso, pero las realidades jurídicas deben ser previas a las realidades de gestión y de impulso real y, por ello, aun cuando desde entonces estudiamos cómo podíamos, digamos, distribuir este margen que nos daba para la inversión destinado al empleo, no hemos podido dedicarlo administrativamente con las aprobaciones administrativas adecuadas hasta después de que la ley fue publicada el 13 de agosto.

Lógicamente, en ese espacio, se han venido haciendo trabajos, se han venido acabando proyectos, yo encargué a la Dirección General de Carreteras el proyecto de qué carreteras, de cómo podíamos impulsar en carreteras un margen. Inicialmente, pedimos una cantidad, nos concedieron en el criterio general, en el índice general del Plan Impulso, diecinueve millones de euros para carreteras; quiero aclararles aquí por qué estas cantidades no figuran estrictamente concretadas en la ley.

A todos ustedes lo han manifestado, es decir, poner en marcha en tres, cuatro meses el Plan Impulso tiene muchísimo trabajo que hacer, muchísimos pasos administrativamente necesarios que pasar y puede ser que algún proyecto, si fijamos estrictamente cuáles son los proyectos que van a ser financiados con esos ciento noventa millones o cuales son los proyectos que van a ser financiados con esos diecinueve millones de carreteras, desde el primer día, nos podemos encontrar que un problema administrativo respecto a una calificación empresarial en un túnel, lo digo porque hoy me ha comentado el director general de carreteras que ha surgido en una de las contrataciones el que no encontramos empresas aragonesas con la calificación contractual necesaria para hacer las obras de un túnel, entonces hay que sustituir ese proyecto porque no vamos a poderlo contratar a una empresa aragonesa de aquí a fin de año por otro proyecto. Entonces, por eso mismo, la ley no tiene nada más que un índice de medidas pero un índice de medidas que no compromete con rigidez el proyecto del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Plan Impulso, que es un proyecto para invertir esa cantidad y que repercute en el empleo y en la actividad económica.

Bien, aparte de esos diecinueve millones de carreteras, pues en los acuerdos de Gobierno, nos concedieron, inicialmente, si los podemos invertir, dos millones setecientos mil para apoyo al Plan de Vivienda Social y tres millones y medio para la línea extraordinaria de ayudas en edificios de propiedad horizontal, dentro de lo que son materias de mi departamento. Y por fin, también conseguimos, aunque inicialmente estaba previsto para cultura, una pequeña aportación en rehabilitación de edificios históricos en una partida que es conjunta, todas las partidas son conjuntas, por eso todas las partidas son de Economía y se van haciendo las transferencias a las líneas del presupuesto que son necesarias.

Esto es lo que hicimos, ya conocíamos desde mayo los problemas que podíamos tener pero teníamos que hacer un decreto ley, teníamos que aprobarlo, teníamos que estudiarlo jurídicamente, eso nos ha llevado unos días más y, mientras tanto, íbamos acabando los proyectos. Luego les daré cuenta de los proyectos que hemos hecho durante este tiempo, que estaban todos prácticamente pensados, incluso algunos firmados, pero había que actualizar precios o había que acabar; en concreto, en materia de carreteras, pues, por ejemplo, las viseras para la viabilidad invernal, tanto en acceso a Llanos del Hospital como en acceso a Panticosa, pues habíamos encargado, ya en el mes de mayo, esos proyectos que no estaban en el primer trienio de las obras del Plan General de Carreteras, pero de la necesidad social, política y económica, —parece que se lo comenté a ustedes en otras comparecencias—, hacía conveniente, hacía conveniente crearlos; entonces dijimos: hombre, pues con el Plan Impulso a lo mejor podemos bien hacerlo directamente, o bien el Plan Impulso nos va a permitir traer más dinero, que ya estaba comprometido para el catorce, al trece. O sea, lo más sencillo para adjudicar estas obras y que se realicen es conseguir adelantar anualidades de obras que están en marcha y donde la anualidad del 2013 era la necesaria en función del presupuesto, no la necesaria en función de la organización de la obra.

Entonces, hemos encontrado seis, siete, ocho obras de refuerzo donde ya hemos podido pactar con los adjudicatarios de esas obras, que ya estaban algunos desde hace años, otros desde este año, adjudicatarios a lo mejor les faltaban trámites

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

administrativos en estas obras de refuerzo y no teníamos firmados los contratos todavía, pero sabemos que cuando firmemos el contrato, en algún caso, todavía estamos firmando los contratos, hay un pequeña anualidad en el trece, pero sabemos que se puede invertir más en el trece. Entonces, estamos pactado con ellos este adelanto de anualidades.

Esos son aproximadamente siete millones de euros en los que ya hemos conseguido pactos y seguimos trabajando en otras empresas con cuatro millones de euros, hay que pensar que las empresas también se tienen que organizar, que tiene que llegar el invierno, las obras son de asfalto y tenemos esa dificultad añadida del invierno pero estamos trabajando por ello.

Y luego, pues en materia de carreteras, hemos sacado también una serie de proyectos, digamos no sobre obras que ya estaban adjudicadas, sino sobre obras que podemos hacer rápidamente, en dos meses, son obras todas entre, —casi todas, menos cuatro de ellas—, entre con un máximo de doscientos mil euros que nos permite una tramitación anticipada, una tramitación pidiendo seis ofertas en todas ellas. Ya saben ustedes que aunque lo legal sean tres, en mi departamento desde hace año y medio se exigen seis ofertas.

Hemos convocado para —luego les daré los datos en concreto—... me parece que son dieciocho o veinte obras, todas ellas de doscientos mil euros, en total dos millones y pico, a ochenta y tres empresas aragonesas. A algunos les hemos pedido cinco ofertas, a otros una,... Depende del tipo de obra y de la característica de la empresa. Y aún nos quedan otras obras menores, que tenemos evaluadas en un millón, que la semana que viene pediremos también, en este caso ya desde las subdirecciones provinciales (son obras de hasta cincuenta y mil euros de todo tipo)... Luego les puedo dar, si queda tiempo, la relación de todas estas obras, de todas estas empresas con las que estamos trabajando y vamos a impulsar, sin duda, el empleo y la actividad económica en materia de carreteras.

En materia del Plan de vivienda social evaluamos distintas actividades. La red de viviendas, por los trámites administrativos, va poniéndose en marcha en estos días, pero lo que queda de año, realmente,... El Plan Impulso es para 2013, va a impulsar la economía en 2014 y sobre todo va a impulsar la atención social a las personas que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesitan vivienda en 2014. En 2013 estamos iniciándonos y no parecía que gastar el dinero en la atención directa del pago de vivienda social de alquiler fuera administrativamente posible. No llegábamos.

Entonces teníamos dos alternativas. Una de ellas era trabajar directamente con los desahucios. Era complejo en relación con los bancos, también las aprobaciones administrativas ilegales. Y al final hemos optado... estamos creando la red de bolsas de vivienda social.

Han leído ustedes en estos días que la demanda... no digo la demanda aceptada, porque nuestra evaluación es que aproximadamente todavía los datos no son fijos. De las primeras solicitudes de la primera quincena —esto se va a evaluar por quincenas— aproximadamente menos de la mitad tendrán derecho a ser beneficiarios con lo cual, aunque tengamos quinientas y pico solicitudes estaremos en doscientas cincuenta y tenemos ya trescientas ochenta viviendas.

Pero pasado mañana vamos a tener una reunión con entidades que nos pueden aportar más viviendas. Vamos a reunirnos con el Sareb, también para conseguir más aportación de viviendas en alquiler; hay buena predisposición (todavía no está adjudicado).

Pero nos ha parecido que las viviendas del Gobierno de Aragón, en relación con otros gobiernos autónomos, son escasas. El Gobierno de Aragón no tiene demasiadas viviendas para atención social.

Por ejemplo, el Gobierno andaluz tiene muchas; el Gobierno de Castilla-León tiene bastantes;... El Gobierno de Aragón tiene muy poquitas, tenemos catorce o quince viviendas en la Dirección General de la Vivienda y luego están las de Suelo y Vivienda de Aragón.

Nos ha parecido que tenemos que ampliar nuestro patrimonio en viviendas susceptible de dedicarse a vivienda social en alquiler y, por eso, hemos lanzado (ustedes lo conocen ya, sin duda) una convocatoria para adquirir viviendas marcando un precio por subasta prácticamente en Zaragoza que es donde más necesidades de vivienda social hay.

Una solución que nos ha parecido que el Plan Impulso permitía y entraba dentro de las líneas del Plan Impulso y es lo que hemos hecho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego estamos con la línea de rehabilitación de las viviendas deterioradas de nuestro patrimonio arquitectónico. Y, en ese sentido, aunque las líneas no han podido ser tan dotadas económicamente como nos hubiera gustado, pues hemos decidido convocar unas ayudas.

Sabemos que hay muchas comunidades de propietarios que tienen proyectos en cartera, que los tenían pendientes de financiación. Eso nos lo han comunicado durante estos años las asociaciones de comunidades de propietarios y de administradores de fincas, y nos ha parecido que podíamos sacar esta línea de tres millones y medio para facilitar al 50% subvenciones para la ayuda del patrimonio de vivienda **[¿corriente?]**

Por último, como esto fue sobrevenido en el último momento del Plan Impulso, estamos trabajando en poner en marcha una serie de trabajos de emergencia en edificios de valor arquitectónico que espero llevar al próximo Consejo de Gobierno —esto no está todavía aprobado—, la inversión necesaria para complementar la última línea del Plan Impulso que todavía no hemos empezado a concretar.

Y esto, en líneas generales, es la base de lo que estamos haciendo en el Plan Impulso, un trabajo duro, un trabajo que para nosotros es importante. Si podemos poner en marcha veintitrés millones de euros o veinticuatro, o veinticinco en nuestro departamento, pues ya ven que nuestro departamento tiene un presupuesto global de ciento sesenta, sin contar las empresas públicas, entonces es un esfuerzo que creo que se puede hacer, que estamos trabajando para conseguirlo y en el que esperamos tener éxito.

Y yo lo que les digo es que, como el proyecto todavía está abierto, si ustedes quieren alguna obra concreta, algo que podamos todavía incluir, todavía nos queda un margen para, digamos, encargar alguna obra o algún proyecto.

No sé, presidente, si llevo consumidos, porque no he puesto el reloj, mucho tiempo, me queda algo...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Le quedan dos minutos, señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Dos minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues entonces, como no se trata de darles toda la información necesaria, yo creo que va a ser mucho más interesante, si les parece, que ustedes me pregunten y yo completo, si me da dos minutos más en la réplica, y con ello seguro que tenemos una buena información.

Muchas gracias a todos.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Muy bien, pues turno ahora de los diferentes grupos políticos. Comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para ello tiene la palabra el señor Aso por un tiempo no superior a ocho minutos.

Cuando quiera, señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a usted y al equipo que le acompaña.

Bueno, la primera cuestión que creo que es oportuno señalar desde nuestro grupo parlamentario es que, en principio, nosotros opinamos que el Plan Impulso debería dedicar el dinero, tal cual se dice en nuestro Estatuto y en la legislación, a inversiones. Por tanto, gran parte del dinero que supuestamente se va a poder destinar por aumento de deuda va a ser puesto a disposición de partidas que, en teoría, deberían venir cubiertas por el presupuesto general de la comunidad y, en ese aspecto, nos parece importante señalar que el Plan Impulso deja de tener partidas importantes de inversión cuyo reflejo fundamental, sin duda alguna, debiera ser el departamento que usted preside.

Y, desde nuestro grupo parlamentario, creo que era oportuno comenzar por decir esto que nosotros entendemos —es público, ya lo hemos dicho en comunicados de prensa— que el dinero de este plan debería de ser dedicado a inversión y, por tanto, en ese aspecto creemos que su departamento es el más perjudicado por cuanto, lógicamente, las inversiones tienen mucho que ver con el Departamento de Obras Públicas que usted preside.

Ha dado unas cifras que no ha concretado en el sentido de lo que era la comparecencia porque se pedían medidas (ha dicho que luego nos las podrá detallar) y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también calendario de aplicación de las mismas. De sus palabras se desprende que el calendario no es conocido porque siguen trabajando más allá de la cuestión que ha citado de que van a utilizar el dinero para adelantar o para pagar cuestiones que ya tenían en obras lanzadas para evitar poder desarrollar... yo así lo he entendido, luego si no puede concretarlo con mayor concreción, valga la redundancia.

Creo que también es importante explicar por qué nace el Plan Impulso. El Plan Impulso nace por una autorización del Estado para poder incrementar deuda, deuda que aquí, por parte de los dos socios de Gobierno se ha dicho, por activa y por pasiva, que era mala, malísima. Y, de repente, ahora es la solución a los problemas de la comunidad autónoma aumentar la deuda para poder invertir y dinamizar la economía.

Luego yo creo sinceramente, señor consejero,... ya no se lo digo a usted (se lo digo a usted porque es el que está aquí), pero sí a su Gobierno y también a sus socios, que obviamente mantener durante dos años un discurso de que la deuda era malísima y ahora vender que vamos a dinamizar la economía porque vamos a gastarnos un dinero que viene de deuda, que no tenemos, pues desde luego creo que bienvenidos al discurso, pero esperemos que dejen de utilizar el discurso que han venido utilizando los dos primeros años de que la deuda era mala.

Digo que el Plan Impulso nace, lógicamente, como una autorización del Estado, que el Estado no da ese dinero. Ayer se vio públicamente el hecho de que se concedían créditos, un crédito para aumentar, para poder tener el dinero suficiente para poder acometer esa deuda, en torno al 4% o 5% a cinco años.

Por cierto, cantidad que según también reflejan medios de comunicación, cantidad de deuda que el Gobierno parece que ya ha alcanzado ese plus. Por tanto, nosotros desconocemos, y esa es una de las primeras preguntas que yo quiero lanzarle, si va a poder ejecutar esos ciento setenta y un millones de euros, o como el Gobierno ya está endeudado casi a lo que se le ha autorizado, finalmente no va a poder, bueno, pues endeudarse de esa manera o por lo menos disponer de esas partidas. Creo que esa es una cuestión fundamental, es decir, si vamos a poder gastarnos ese dinero o, como consecuencia de que la deuda haya ido a un nivel importante, finalmente no se va a poder gastar ese dinero.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También, y nosotros así lo hemos dicho en alguna ocasión y se lo quiero volver a decir aquí, creemos que ha habido una venta del Plan Impulso —creo que fue a finales de mayo cuando la presidenta habló del mismo—; estamos a prácticamente finales del mes de septiembre y todavía no tenemos un calendario, que era una de las peticiones de la comparecencia concreto, y no tenemos con detalle a qué vamos a destinar todas y cada una de las partidas que vamos a disponer. Ahí la duda de cuándo empezará a gastar en su departamento y en el resto el Gobierno de Aragón en relación al Plan Impulso una vez que ya sabemos que se le ha concedido el crédito oportuno.

Nosotros consideramos también —en materia del Departamento lo hemos hablado ya muchas veces con comparecencias tuyas a petición nuestras, a petición propia...— que lo que viene a hacer de alguna forma este plan es venir a paliar la falta de inversión que el Departamento tenía desde el principio, algo que todos los grupos hemos puesto —por lo menos desde la oposición— desde el principio encima de la mesa. Inversiones que, como también se ha dicho por activa y por pasiva, si les sumábamos las que en teoría el anterior gobierno tenía previsto realizar, el anterior gobierno PSOE-PAR, en relación al Plan Red, a una falta de inversiones que eran considerables. Por tanto, entendemos que ahora no se palian esas inversiones, pero lo que se viene a hacer es disponer de algo más de dinero para intentar llegar a la mayor parte de la infraestructura, fundamentalmente carreteras, que estaban necesitadas de una urgencia en mantenimiento; de ahí que hayan licitado pues obras de hasta doscientos mil euros, que, bueno, lógicamente son obras en las que se va a poder hacer escasamente un mantenimiento en tramos muy pequeños de las mismas y tramos muy necesitados de intervención. Algunas de ellas, por cierto, que ya se anunció en el mes de julio que se iban a poder ejecutar, primeros de julio, y todavía estamos esperando que puedan ser ejecutadas.

Bueno, hay una cuestión que tampoco es menor en relación a toda esta licitación, y es que, como todo el mundo sabe, en estos momentos las obras que salen a licitación de inversiones suelen tener bajadas considerables en las ofertas que se presentan por las empresas que acuden a estos concursos. De ahí que sí que le pediría que en la medida de lo posible que aprovechen esas bajas para volver a sacar nuevas adjudicaciones y que ese dinero, en la medida de lo posible pueda servir para que, bueno, pues vuelva a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

circular y generar inversión y no que acabe en un balance contable positivo en relación a la inversión del Plan Impulso.

En relación a las viviendas, nosotros compartimos que el Gobierno de Aragón tenga una política activa de vivienda —ya se lo hemos dicho en alguna ocasión—, pero tenemos una duda. Tenemos la duda de que el Gobierno de Aragón, con lo que usted ha anunciado y con el dinero que se va a poner, se convierta en una especie de Sareb 2, que acuda a comprar pisos de entidades promotoras, de..., en fin, no de personas necesitadas realmente de que ese piso se le pueda comprar. Y nosotros seríamos partidarios de que si el Gobierno de Aragón va a destinar dinero para comprar viviendas e intervenir de manera directa, casi casi de una manera... no lo llamaremos socialista, pero, bueno, en fin, menos centrada; pues sí que nos gustaría que esa inversión se dedicara para comprar viviendas a personas que verdaderamente necesitan que alguien les aporte una cantidad de dinero porque están en una situación de emergencia y que ese dinero no vaya a ser en una especie de subasta —a ver cuántos pisos compramos al menor precio— y que al final esos pisos en gran medida sean de entidades bancarias que han desahuciado o cualquier tipo de cuestión relacionada con esto. Creo que sería un doble fin, y creo que usted compartirá con nosotros la importancia de tener mercado y que de alguna manera ese dinero pueda también servir para ayudar a personas que tienen una necesidad en el ámbito de lo social.

Ha hablado del patrimonio arquitectónico, y sí que —ya sé que no depende de usted y perdone que se lo diga; lo dije el otro día en una proposición no de ley en las Cortes en relación a los bienes...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Debe ir concluyendo, señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:*... sí, voy concluyendo,... a los bienes de Cataluña. Es muy fácil por parte de los partidos que sostienen al Gobierno hablar de los bienes de Cataluña, pero cuando hay que poner dinero, amigo, eso ya veremos, las menores partidas. Y nuestro patrimonio arquitectónico se nos cae, y por tanto yo les ruego que, en la medida de las posibilidades del Departamento, lo tomen en serio e inviertan de manera decidida en el mantenimiento de nuestro patrimonio arquitectónico.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y finalizaré diciendo que tengo la sensación de que después también de tanta guerra desde la oposición en relación a los planes E del señor Zapatero, esto viene a ser un plan Zapatero 3, una especie de improvisación en la que las administraciones, de golpe y porrazo, vamos a poder gastar —eso sí, no lo anunció el presidente pero nos han dado un dinerico— y de momento pues vamos a ver en qué nos lo podemos gastar. Como nos pasó a los ayuntamientos, que yo tuve que lidiar en un año un montón de proyectos que no teníamos previstos. Pues tengo la sensación de que el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y probablemente el resto de gobiernos del Estado, estén haciendo una especie de Plan E a ver en qué nos podemos gastar. Eso sí, no lo podíamos llamar Plan E 3 y lo hemos llamado Plan Impulso.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Solamente una parte de las contestaciones, y recojo esta última precisamente.

Mire usted, yo no sé lo que han sido los planes anteriores, no voy a discutir ni a..., lo único que le puedo decir es que nosotros en este momento estamos invirtiendo en proyectos que ya teníamos y que no tenían dotación presupuestaria. Estamos anticipando dotación presupuestaria. Es decir, con lo cual estamos generando empleo en este trimestre o cuatrimestre que nos queda de este año. Ese es el objetivo. Pero eran proyectos que no ha habido que buscar debajo de la tierra. Existían, eh. Los proyectos no ha habido que encontrarlos como usted los encontró en el Ayuntamiento de Monzón.

Segundo tema. Es lo mismo: anticipar. O sea, se trata de anticipar.

Y tercer tema importante. Vamos a ver, la deuda ni es buena ni es mala; es mala cuando excede de las posibilidades que uno tiene. Las posibilidades que tenemos son mejores porque hemos ahorrado y las podemos dedicar al bien público.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muy bien, pues pasamos al turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Briz por un tiempo no superior a ocho minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, y bienvenido a su comisión en este nuevo curso político, y al señor Arminio y a los demás miembros de su departamento.

Bueno, yo he prestado la atención debida, como ya sabe, siempre, y he interiorizado perfectamente las medidas. El calendario ya me ha quedado más difuso; eso es cierto.

Yo le quería dar una bienvenida aparte literaria; es decir, bienvenido al club keynesiano, eh, bienvenido al club keynesiano. Ustedes, lógicamente, haciendo obediencia ciega a las instrucciones de la troika, plantearon una política económica absolutamente errática, errónea, nefasta, absolutamente recesiva, y los hechos lo demuestran. Y, efectivamente, han tenido que girar. Porque además yo, señor consejero, es un debate este de infraestructuras, de vivienda social; pero podemos hablar de economía, eh, podemos debatir de economía.

Eso que dicen que pueden invertir porque han ahorrado... Si se tienen que endeudar. Y además ustedes saben muy bien, porque el señor De Guindos está haciendo malabarismos en Europa, porque la troika están dando otra vuelta de tuerca porque estamos en el 5,7, y cuando se pague la deuda —los intereses quiero decir— más el IVA más otra serie de cosas, superaremos el 6,3, y no estamos ahorrando nada. Estamos haciendo políticas distintas porque no queda otro remedio. Y no pueden hacer de necesidad virtud. Tienen que ir hacia políticas expansivas porque la deuda sigue creciendo. Estamos por encima del cien por ciento del PIB, por encima, y no se va a poder pagar, diga lo que diga la señora Merkel y lo que ustedes digan.

Entonces, lo que ustedes han dicho que era malo, o que no era propicio por la situación, ahora lo es, pero además con un problema añadido, que es escasa la inversión, escasa para su departamento, paupérrima para las necesidades que usted tiene porque de hecho es igual que uno que hace la travesía del desierto y tiene mucha sed, usted tenía tanta sed que se hubiera bebido cien millones de euros y le dan muchos menos, por supuesto. Es escasa, absolutamente escasa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego, en esta confrontación política, lo que estamos haciendo aquí es una pequeña chapuza doméstica, es decir, como en el presupuesto he quitado quinientos millones a lo largo de estos ejercicios, 2012, 2013, pues ahora lo que hago es suplementar con doscientos euros, doscientos millones, perdón, o ciento noventa y nueve, o noventa, pues las necesidades que tengo pendientes porque no he podido completar ese presupuesto, y esa es la realidad, usted tiene un presupuesto insuficiente y de hecho lo acaba de decir textualmente: “tengo proyectos que ya estaban previstos pero que no tengo posibilidad de inversión”, y con este dinero que le viene muy bien, lo va a invertir.

Ahora yo quiero desglosar un poco esto, porque vamos a ver, dice: “tengo diecinueve millones”, esa es la realidad, yo le agradezco evidentemente esos diecinueve millones, faltaría más, porque las infraestructuras lo necesitan, las empresas mejorarán y habrá más empleo. Hasta ahí de acuerdo.

Pero ahora la cuestión es la siguiente, de estos diecinueve millones, trece parece que ya se van a adelantar para la mejora de carreteras, pero ahora yo le pregunto ¿las previstas para el 2013 y ejercicio 2014? las adelanta, por lo tanto eso está claro, esas obras están claras, se adelantan, bien. Las no programadas, licitación rápida, veremos a ver si esa licitación es la correcta, porque la rapidez a veces, usted sabe muy bien, que puede tener algunos inconvenientes, pero bueno, usted dice que son pequeñas obras, etcétera, eso serían cuatro millones. Cuatro millones y medio para mejorar dieciséis puntos de la red viaria, compromisos adquiridos supuestamente, también, parecer ser. Y luego actuaciones menores, reparación de muros, terraplenes, etcétera, seguridad vial.

Ahora yo le hago la siguiente pregunta ¿usted no va a dedicar ni un solo euro a obras que ya han sido ejecutadas, que ha habido modificados y que están pendientes de pago? ¿Ni un solo euro? Entonces lo llevará al ejercicio 2014, bien, bien, le hago esta pregunta porque me parece importante porque algunas empresas seguramente dirán: “vaya..., cáspita —voy a ser un poco ñoño—, cáspita con el Plan Impulso que no voy a cobrar”. Pero bueno, esto lo dejo ahí para que usted me diga. Por lo tanto sigamos hacia delante.

Este tipo de actuación, necesaria por otra parte, de una manera sistemática y regular a lo largo de los presupuestos, desde mi punto de vista, ha sido hecha de forma

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

improvisada, al galope, y de hecho usted lo ha dicho muy bien, en la ley, que hemos criticado perfectamente eso, no se ha podido enmendar, no se ha podido enmendar porque Chunta Aragonesista no me puede pedir aquí ahora en la comisión que diga: “mire, tengo una obra que pasa cerca de donde tengo la palanca con las ovejas y ahí sí que me interesa que haga la obra de la carretera”, no puedo hacer eso, eso no es serio. En las enmiendas es donde habíamos que tener que decir lo que ocurría o lo que decíamos, pero no ha podido ser, usted lo he dicho perfectamente.

Y luego, insisto, ¿hasta diciembre del 2013 será posible ejecutar todo esto? ¿Cómo se va a arreglar para ejecutarlo? ¿Va a tener capacidad de endeudamiento hasta el total de las cantidades asignadas?

Lógicamente creemos que esto tiene que tener algunas cuestiones. Y luego yo le querría hacer una pregunta que hacen algunas organizaciones, como estaba el Plan de carreteras en su estado administrativo, ¿todo esto se va a poder hacer sin ningún inconveniente?, porque usted decía que había obras que hasta el 2014 no se podían hacer, ahora sí que se van a poder hacer, es decir, ¿administrativamente eso queda claro, según la evolución del plan y su desarrollo?

Quizá también hay una propuesta por parte de organizaciones que a lo mejor había que haber mirado o girar la cara hacia el transporte público, hacia las comunicaciones, hacia algún otro tipo de inversión que a lo mejor ha quedado eso en el aire porque parece que la carretera era lo que se llevaba toda la parte.

Bien, seguimos hacia adelante, más medidas, línea extraordinaria de ayudas a edificios de propiedad horizontal, tres millones y medio, una subvención de siete mil quinientos euros por vivienda. Bienvenido sea pero estas inversiones yo creo que serán insuficientes, comunidades de vecinos, lógicamente puede venir muy bien para poder sanear edificios y poder hacer, pues lógicamente, la modernización, la accesibilidad y el famoso certificado de eficiencia energética.

Pero ¿recuerda que hemos dicho muchas veces aquí que la rehabilitación era fundamental? y usted ahora lo reconoce de una manera indirecta y quizá nos falte también aquí, posiblemente, que en estos, propiedad horizontal, también tenía que haber algunas partidas para edificios de industrias, comercios, servicios, quizá..., no sé si está recogido, me gustaría que me lo plantease si es que está o no está.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parece ser que haría falta tres mil viviendas de rehabilitación y renovación, quizá al ser una línea extraordinaria de ayudas a edificios de propiedad horizontal, no sé si esto entraría en la rehabilitación de viviendas, seguramente que no porque es comunidad de vecinos, entonces sería interesante que a lo mejor en ese punto hubiesen podido tener una partida destinada a la rehabilitación de vivienda, en todo caso. Yo pienso que ahí se podría haber hecho algo más.

En la medida sobre infraestructuras en rehabilitación de edificios históricos, yo aquí le voy a decir una cosa, esto es un compromiso personal de alguien, así se lo digo, compromiso personal de alguien. Hay unas obras pendientes que había que hacer, concretamente, porque a mí me gustaría que me dijese, si puede ser, un millón doscientos mil ¿qué va a solucionar? Entonces, si me lo puede decir, ¿a dónde va a ir destinado? ¿O es un compromiso con un alcalde o con dos alcaldes, o un edificio concreto, o qué? Un millón doscientos mil, porque luego se llenan la boca en el desarrollo literario, que si turismo, que si actividad de empleo... Un millón doscientos mil. Yo creo que es un compromiso adquirido y es muy bajo el presupuesto, absolutamente bajo.

Y me dejo para el final el tema de la vivienda social. ¿Se acuerda, señor consejero, las veces que hemos debatido sobre vivienda social? Que hemos dicho, usted ya preventivamente lo ha dicho, dice: “bueno, que estas quinientas solicitudes que dice el periódico, vamos a ver, no todas van tener derecho a la vivienda pero tenemos trescientas y serán doscientas cincuenta”. Ya ha hecho también otra vez una cura de salud.

Pero en definitiva habrá más, supongo que habrá más solicitudes, y era insuficiente ese dinero que había destinado y la bolsa de viviendas.

¿Recuerda que le dijimos aquí en esta cámara: “tanteo y retracto, intenten hacerlo”? se nos votó en contra, creo recordar, efectivamente. Que hay que hacer algo más, que hay que expropiar el uso de la vivienda, “no, eso es socialista, eso ni Stalin lo hacía”.

Lo del Sared, oblíguele a las entidades financieras que han sido intervenidas a que sus viviendas se pongan a disposición de la Administración, “no hombre, es que esto..., a ver...”. ¿Y ahora?, pues efectivamente, ¿qué ocurre?, que saca una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

convocatoria donde va a haber si no es un tanteo o retracto, llamémosle como se quiera, pero al final lo que quiere es conseguir viviendas para aumentar esa bolsa.

Se podían haber hecho las cosas de otra forma y como a la oposición no nos hacen caso porque somos una izquierda radical y no sé qué, trasnochada, que decimos cosas extraordinariamente imposibles, pues bueno, pues así son las cosas.

Y lo que usted va a tener ahí es un problema porque como tenga muchas solicitudes más y no tenga viviendas suficientes, pues entonces habremos hecho como las becas de comedor, no tenemos dinero y usted no come.

Por lo tanto yo creo que las ejecuciones hipotecarias van a continuar y ustedes añaden dos millones setecientos mil porque saben que son insuficientes...

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Debe ir concluyendo, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* ...sí, termino, señor Galve.

Por lo tanto, no hay una novedad en esta línea sino que se vuelve a hacer lo que se decía, completar una política que, efectivamente, no era la adecuada.

Yo creo que se podía hacer algo más en la política de vivienda y por lo tanto fomentar mucho más la vivienda de alquiler y sobre todo tratar el tema de la vivienda deshabitada fundamentalmente y promoción de la vivienda social. Seguramente habría otras políticas que se podrían hacer.

En todo caso, para terminar señor consejero, yo veo un porcentaje de parte positiva, crear empleo, invertir, está bien, pero la otra parte que veo es que aclárense ustedes, ¿qué política quieren hacer?, porque ahora estaremos en el presupuesto 2014 y a mí me gustaría saber si van a continuar por esta senda, donde la expansión y la inversión es muy importante, o van a seguir otra vez con el reajuste que la troika y Alemania nos marca, y eso a los ciudadanos aragoneses lógicamente les viene bastante mal.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz. Señor consejero.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Sí, también un par de cosas. Vamos a ver, me dice usted que es contradictorio, vamos a ver, nosotros queremos invertir todo lo que podamos pagar y queremos invertir pagando los menos intereses posibles.

Nos hemos encontrado al llegar al gobierno que cualquier cantidad pendiente de pago nos daba lugar, aparte de a unas dificultades de los sindicatos bancarios para que siguiéramos invirtiendo, a un coste en intereses altísimo, y hemos conseguido reducirlo. ¿Y cómo lo hemos reducido?, acomodando la inversión a lo que podemos pagar.

Por tanto eso es lo que estamos haciendo, estar en un equilibrio entre el deseo de invertir y la posibilidad de pagar.

Aprovecho para una pregunta que también antes me he dejado, quería contestarle al señor Aso. Vamos a ver, la convocatoria de compra de viviendas está hecha para que nos vendan viviendas, es una subasta, las más baratas, que nos den y cumplan las condiciones, a novecientos cincuenta euros que es el tope, si no nos ofrecen a menos de esta cifra no compraremos y dedicaremos esta cantidad a otras cosas. Por eso el plan es flexible. Estamos convencidos de que vamos a conseguir comprar a menos de novecientos cincuenta viviendas razonables, de menos de diez años, y tanteo y retracto, nos viene costando mil doscientos, mil trescientos euros por metro cuadrado. Yo creo que lo que estamos haciendo es conseguir la bolsa de viviendas más grande para dedicarlas a los ciudadanos que más lo necesitan. Diferenciar, como me pedían ustedes, que compremos viviendas a los más necesitados de vender su vivienda es una posibilidad, que seguramente, no es la mejor y por eso no la hemos seleccionado. Esto es lo que les quería decir.

Respecto al calendario, el calendario es flexible para acometer todo antes de fin de año, y vuelvo a decirle, todo lo que estamos poniendo con el Plan Impulso es para generar economía y empleo, y por tanto, con el Plan Impulso no vamos a pagar ninguna cantidad, lo que sí vamos a conseguir es dejar algún hueco en el presupuesto del 2014, por si nos quedara alguna deuda que ya en carreteras son pocas, alguna queda, alguna revisión de precios, alguna liquidación de obra, que ya en carreteras son pocas y que en vivienda, yo espero, que en el 2014 dejen de existir.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco por un tiempo no superior a ocho minutos.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero, a hablar de un tema que esto del Plan Impulso cuando se oyen ya determinadas afirmaciones y se han oído a lo largo de este mes pasado suficientemente, más en el Pleno que en esta comisión, yo creo que es la primera vez que hablamos del Plan Impulso en esta comisión, pero como mínimo a uno le resulta curioso el escucharnos, y voy a pluralizar, el escucharnos porque yo creo que a todos nos ha cogido un poco el Plan Impulso con el pie cambiado; a unos porque no esperábamos tener los recursos y a otros, porque ahora les sabe malo que haya los recursos. Al final, es lo que se deduce de determinadas afirmaciones porque claro, nos parece bien pero nos parece mal; nos parece bien que sea el Plan Impulso pero no sabemos y nos gustaría qué, pero al final, es lo que tenemos.

Y al final, el Plan impulso lo que produce es una inyección económica de ciento noventa millones de euros que tenemos que saber aprovechar. Yo creo que ese es el debate, porque todo lo demás, el hablar de la economía, resucitar a Zapatero o decir ¡cáspita! pues está muy bien pero creo que no nos lleva a ningún sitio. Es decir, el Plan Impulso ¿va a ser difícil de gestionar? Indudablemente que sí, eso ya se ha dicho también en estas Cortes y se ha hablado también en el Pleno, ¿va a ser difícil de gestionar? Sí, claro que va a ser difícil de gestionar, entre otras cosas, porque se han ido produciendo algunas reuniones más tarde de lo que se tendrían que haber hecho, y hablo del Gobierno central. Pero en cualquier caso, ¿lo tenemos que saber aprovechar? sí, porque es una buena inyección económica, que sea a través de la deuda, usted lo ha dicho, si la deuda no es ni buena ni mala, en sí misma la deuda no es mala, el Partido Aragonés lleva tres años, dos años y pico diciendo que es necesaria la reducción del déficit pero a la vez, es necesario tomar medidas de impulso económico y esto ¿no es una medida de impulso económico? Pero ¿qué pasa, qué es que ahora nos endeudamos un poco más? Y eso lo dicen los que hasta ahora han estado defendiendo el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

endeudamiento, es decir, esto es un poco complejo, esto hay que reconocer que, al final, el tratar de entenderlo desde fuera tiene que resultar, como mínimo, bastante difícil. Sobre todo, cuando se critica la inyección de ciento noventa millones en la economía aragonesa, que esa es la realidad y le podemos poner la música que queramos, pero esa es la realidad; ¿que se podrían haber invertido en otros temas? Mire, usted, yo entiendo que esto de la gestión es complicado, ya al final, lo que entiendo que hace el gestor es buscar aquellos elementos que tiene en la mano para poderlo hacer en los tres meses que quedan de aquí a finales de año. Lo que sería absurdo es que ahora nos metiésemos en compromisos, que sabemos ya de entrada, que no vamos a poder cumplir.

¿Qué con esto se podían haber solucionado otras muchas cosas? Todas no, todas no, ¿qué con esto vamos a solucionar el problema de la vivienda social? No, ¿qué con esto vamos a solucionar el desempleo? No. Pero que es una aportación importante a la hora de resolver determinados problemas, sí, y en temas además en los que en esta misma comisión se han traído con frecuencia para que se pusiesen más medios y se ha hablado de que se pusieran más medios para carreteras, que había que resolver muchos problemas en carreteras.

Serán muchos o pocos, pero son diecinueve millones de euros, hombre, no está mal a estas alturas de la temporada ya con lo que está cayendo, diecinueve millones de euros, ¿insuficientes? Seguro, ¿que se quedarán cosas sin hacer? Seguro, pero son diecinueve millones.

Hemos estado hablando de la vivienda social, de la necesidad de adquisición de viviendas sociales, serán muchas o pocas las que se podrán adquirir con los dos millones o con los dos millones y medio de euros, me parece que son, 2,7 millones de euros que van para vivienda social. Pero hombre, serán para adquirir vivienda social que, como usted ha dicho, estamos bastante escasos. Bueno, pues tendremos un medio, que como dice en el propio plan «en particular se tratará de buscar soluciones a los hogares que han perdido su vivienda habitual por ejecuciones hipotecarias». ¿Podemos hablar ahora de cómo se hacen las ejecuciones hipotecarias, si han aumentado, si han disminuido, cómo están? Podemos hablar de ello, pero lo que estamos hablando es de que el Plan Impulso va a dotar 2,7 millones de euros para la vivienda social. Y esa es la realidad sobre la que tenemos que debatir.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y esa es la realidad que, desde el punto de vista del Partido Aragonés, nosotros defendemos; a nosotros nos parece que esto es el complemento de esas medidas, que a ninguno nos han gustado, que se han ido tomando en relación con la reducción del déficit pero que eran claramente insuficientes a la hora de generar empleo y de generar impulsos económicos. Y eso es lo que, desde nuestro punto de vista, generan estas medidas. ¿Por qué? Porque, seguramente, se hicieron los deberes bien, seguramente porque Aragón hizo las cosas bien, sí, seguramente todo eso; eso nos ha permitido que, en estos momentos, nos dotemos vía deuda, sí, vía deuda, pero es que lo hemos estado pidiendo todo prácticamente todos en estas Cortes, vía deuda de ciento noventa millones de euros.

Y yo creo que ese es el mensaje que nosotros tenemos que lanzar, que en estos momentos, lo que nos tiene que importar es que esos ciento noventa millones de euros a 31 de diciembre sea una realidad, ese es el reto señor consejero. A mí, para nuestro grupo esa es la dificultad, pero si lo conseguimos, indudablemente, habremos hecho que unos cuantos miles de aragoneses tengan empleo durante estos meses y, sobre todo, habremos adelantado, habremos avanzado, habremos trabajado en temas que hasta ahora nos han preocupado mucho y que, en estos momentos, a través de este Plan Impulso pueden verse una realidad. Yo creo que ese es el mensaje.

Todo lo demás, pues sí, podemos seguir hablando de economía, podemos seguir hablando de los problemas, que son muchos y muy importantes y que tendremos que seguir hablando de ellos, pero desde nuestro punto de vista, sería malo que hiciésemos del Plan Impulso una mera crítica o una mera pantomima como si esto realmente no sirviera para nada.

Nada más señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Blasco.

Señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Muchas gracias señor Blasco.

Estoy muy de acuerdo y agradecido a sus palabras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Efectivamente, el Plan Impulso es un reto, es un reto complicado, es un reto que hemos asumido con un relativo riesgo, pero es que, si podemos hacerlo porque nuestro trabajo ha permitido dejar un margen para volver a invertir ciento noventa millones de euros, vamos a por ello. Llegaremos al cien por cien, llegaremos a un porcentaje algo menor, pues no lo sé, estamos eligiendo las inversiones en el Plan Impulso que nos pueden permitir dar más impulso a la economía y al empleo en este trimestre y que puedan estar realizadas entre el 13 de agosto, fecha en la que se aprueba la ley, y el 31 de diciembre. Y eso es lo que vamos a hacer y por eso este plan es un plan flexible porque todos los días tenemos que reencaminarlo, y esto es muy difícil en un período de gestión que ustedes saben que las obras públicas, por muchas cautelas administrativas que existen y son necesarias que existan para la adjudicación de proyectos, el análisis previo de las inversiones, el control de las obras, la certificación y liquidación, esto nos lo pone muy difícil y esto es lo que ha impedido, sin duda, al Gobierno poner más dinero en obras públicas, que saben ustedes que es un período de generación de gestión muy superior al que tienen otros departamentos.

Esa es la explicación de lo que también ha dicho alguno de sus señorías cuando ha dicho: hombre, sólo veintitantos millones en obra pública. Miren ustedes, son los que nos hemos atrevido a abordar el reto de ir a por ellos. Más habría sido muy difícil conseguirlo.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el representante del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo no superior a ocho minutos.

Señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señor consejero, bienvenido una vez más en este nuevo período de sesiones a esta comisión, bienvenido al director general que le acompaña.

Y lo primero que le tengo que decir, señor consejero, es que, lo tengo que reconocer, no deja usted de asombrarme, es increíble. Vamos a ver, tenía usted otras peticiones de comparecencia, alguna de este grupo parlamentario, hechas con

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

anterioridad, y bueno, el Gobierno, lógicamente, a través de los grupos que le apoyan en la mesa, decidió que se incluyera en el orden del día esta comparecencia. Lógicamente, eso hace suponer que fue usted el que, de alguna forma... el Gobierno quien lo pidió.

Y, bueno, lo que nos ha venido a contar, señor consejero, no es más que la prueba de lo que desde este grupo parlamentario estamos diciendo desde que se anunció este famoso Plan Impulso. Es improvisación, falta de eficacia, poca eficiencia, mucho trabajo,... Dice usted: esto es muy complicado... Oiga, pero es que estamos en el último trimestre del ejercicio.

Entonces, bajo nuestro humilde punto de vista, en realidad quien necesita un impulso es el Gobierno. Quien necesita un impulso y ser fuerte, señor consejero, es el Gobierno con la presidenta a la cabeza, y no esté plan que no es más que un mero parche, es una operación de marketing político a la que ustedes se aferran desde el principio, viniendo a comparecer en el mes de agosto, haciendo plenos en agosto... Por cierto, un plan importantísimo al que usted no tuvo tiempo de venir al Pleno en el que se aprobó, ni el consejero de Empleo, por cierto. Debía ser muy importante pero no supieron organizarse las agendas, como tuvimos que hacer todos los demás, para poder asistir a ese Pleno.

En definitiva, esto no va a dar ninguna solución, prácticamente ninguna solución porque, una vez más y prácticamente lo ha reconocido usted hoy otra vez aquí es que van a ser totalmente incompetentes para llevar a cabo lo que ustedes mismos han planteado. Se les ha pasado el tiempo... Trabajando, eso sí, van a trabajar todos los días, trabajan mucho, pero resultados muy poquitos y ya le digo que nosotros hemos dicho y lo mantenemos que va a ser prácticamente muy poquitas cosas las que se van a sacar adelante de este plan.

Un Plan Impulso que nos quieren vender como un gran éxito de la gestión cuando, mire, hay cosas que la verdad es que ofenden un poco a la inteligencia. Ya sé que creen que los de la oposición no somos muy espabilados pero, hombre, decir que esto es posible gracias a la gestión y al ahorro cuando el endeudamiento en este país y en esta comunidad autónoma desde que gobiernan ustedes se ha multiplicado exponencialmente... de verdad, no se lo creen ni ustedes. O sea, ustedes no han ahorrado nada; ustedes han recortado mucho, que es distinto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los gastos han bajado un poco, pero los ingresos se les han ido a paseo porque no se puede plantear la gestión de una comunidad autónoma ni de un país en los términos en los que lo han hecho ustedes.

Y luego es que usted, señor consejero, y el Gobierno en su conjunto, son autores de frases ingeniosas pero que no han sido capaces de demostrar. «Hay que hacer más con menos». ¿Dónde está eso? ¿En qué ha quedado esa afirmación?

«No se debe gastar lo que no se tiene». Oiga, es que estos ciento noventa millones de euros no los tienen, es que no los tienen.

¿Sabe usted, señor consejero, que por un poquito más, muy poco más de deuda que generaba el Plan Red, se hubieran generado no tres mil empleos que dijo el consejero que iba a generar...? Sí, sople, sople, sople todo lo que quiera. Sople todo lo que quiera pero, por muy poquito más de estos ciento noventa millones de euros hubiéramos tenido toda la red de carreteras estructurante de Aragón por la que pasa el 75% de los tráficos en dos o tres años totalmente renovada, hubiéramos generado una inversión de miles de millones y hubiéramos creado más de trece mil empleos, según dijo quien presentó el plan, que no fue más que el director general de Carreteras y el señor Biel que entonces era vicepresidente del Gobierno de Aragón. De ciento noventa a doscientos y poquitos millones.

Y con este Plan Impulso usted lo que ha conseguido es que le den diecinueve millones de euros que le va a venir justo (lógicamente no lo va a emplear en eso) para pagar las indemnizaciones y los proyectos de las obras a las empresas que se les ha impedido hacer el Plan Red. Para esto va a servir este plan.

Y luego dicen otras cosas también que llaman mucho la atención. Dicen: no, nos endeudamos lo que podemos pagar. Y lo que pueden pagar es lo que les deja Rajoy y lo que les deja la Merkel. Es que, si el objetivo de déficit que hubiera marcado el Estado para las comunidades autónomas hubiera sido del 2%, ustedes se hubieran endeudado el 2%, señor consejero. Entonces, ¿qué es lo que podemos pagar? ¿Qué es el endeudamiento que nos podemos permitir? ¿El que nos dejan? Eso no es lo que podemos pagar; lo que podemos pagar es otra cosa y lo que se puede hacer desde el Gobierno también es otra cosa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo que no es admisible es que esta comunidad autónoma se endeude lo que le permite Rajoy, no lo que necesita endeudarse y lo que sería capaz de pagar. Eso es lo que no puede ser: que lo que podemos pagar es lo que nos deja el señor Rajoy. Ya vale de que este Gobierno sea la delegación del Gobierno de Madrid en Aragón. Habrá que hacer las cosas que interesen a Aragón, porque lo necesite Aragón y porque lo pueda afrontar Aragón, no porque nos deje el Gobierno de España.

Por lo tanto, ya digo, pueden ustedes intentar vender esto de la mejor forma posible, que lógicamente es su obligación, pero esto no es más que la constatación del fracaso de las políticas económicas y de Gobierno del Partido Popular en España y en Aragón. No es más que eso.

Y dice el señor Blasco: «Oiga, que es que ustedes estaban pidiendo que nos endeudáramos». Sí, y ustedes diciendo que no, que eso era muy malo. Sí. Sí, sí. Usted forma parte de los grupos que apoyan al Gobierno y del Gobierno.

Aquí se ha dicho que lo del endeudamiento era cosa de unos derrochones socialistas irresponsables, que eso no se puede hacer. Y ahora van y lo hacen. ¿Pero cómo se puede tener tanta desfachatez y, después de haber hecho afirmaciones tan rotundas, hacer lo contrario? Son ustedes lo que están haciendo lo contrario, si nosotros seguimos diciendo lo mismo: que la línea es esta.

Pero, oiga, reconozcan que se han equivocado y que lo que necesitamos es inversión y mucha más de lo que plantea este plan porque con 3,5 millones de euros para rehabilitación de comunidades usted sabe que es muy insuficiente y habrá que ver qué condiciones tienen a las comunidades para que tengan derecho. A ver si va a pasar como con la vivienda social, en que si uno tiene la suerte de tener un salario en la unidad familiar de 1,5 veces el IPREM, que es una fortuna (son, aproximadamente, seiscientos euros), si uno tiene esa suerte, ya no tiene derecho a tener apoyo de su Gobierno para poder tener una vivienda, ni en alquiler ni en propiedad.

Eso es caridad y es lo que están diciendo. Incluso ya hay programas en la televisión pública, en la primera cadena, que hablan de volver a aquel espíritu caritativo de que los que podían ayudaban a los pobres porque fíjate tú qué buenas personas somos. Y eso no es lo que a este Grupo Parlamentario Socialista le parece que se



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

merece la política de Obra Pública en Aragón, la política de vivienda y la política de infraestructuras.

Lo único que están haciendo y lo dijimos desde el primer día, es empobrecer a esta comunidad autónoma, que las infraestructuras de Aragón cada vez sean unas infraestructuras más deterioradas, más paupérrimas, y además están endeudando y aumentando la deuda que tenemos los aragoneses y los españoles.

Termino ya, señor presidente. ¿Saben quién va a pagar este Plan Impulso? Los pensionistas aragoneses porque, para poder tener un déficit mayor... Porque no han cumplido el objetivo de déficit; Aragón sí, que es muy bien mandada, faltaría más; pero el señor Rajoy no ha cumplido el objetivo de déficit que le han marcado en Europa. Y, como no lo ha hecho, le han tenido que dar más margen. Pero, para darle más margen le han dicho: usted les va a meter la tijera a las pensiones. Y treinta y tres mil millones de euros se van a quitar a los pensionistas para poder financiar, entre otras cosas, este plan.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Bueno, por seguir teniendo la costumbre también a veces de contestar individualmente a alguna de las cosas que ustedes dicen, yo... si no es necesario, le voy a pasar la palabra al señor Campoy, porque como usted solo ha hablado de generalidades y no del Plan Impulso...

Pero le voy a dar dos datos antes.

Mire usted, sigue hablando del Plan Red. Por favor, el Plan Red no pudo ser financiado por ni siquiera una de las cinco empresas más importantes de construcción en España, que también lo ha abandonado porque los bancos no le prestaban. Y, ¿por qué no le prestaban? Pues, mire usted no le prestaban a pesar de que de los cinco mil seiscientos millones que habría costado el Plan Red, dos mil hubieran ido a los bancos. No le quiero decir nada más.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el representante del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, dar la bienvenida al señor consejero a esta, su comisión, y al resto de su equipo que hoy le acompaña.

Después de escuchar al resto de los portavoces parlamentarios y muy especialmente al del Partido Socialista, en el cual se ha hablado del Plan E, de que este Gobierno de Aragón es socialista, se hablado de improvisación, se ha hablado de Keynes, se hablado de marketing político, de Plan Red... Pues sí que nos gustaría a este grupo político con carácter previo, casi consideramos absolutamente necesario contextualizar la comparecencia que hoy nos ocupa en tres ideas fuerza que entendemos que son fundamentales para entender, insistimos una vez más, la comparecencia que hoy tiene lugar en este salón de sesiones.

En primer lugar, como consecuencia de la adaptación del déficit de España como país, de su esfuerzo, señor Ibáñez, el Gobierno de la nación se consigue para Aragón una adaptación del objetivo del déficit en el 1,3%. ¿Qué significa esto, señorías? ¿En qué se traduce esto? En prácticamente doscientos millones de euros de mayor cantidad de crédito presupuestario para Aragón. ¿Esto es poco? ¿Es mucho? ¿Es suficiente, señorías? Doscientos millones más de crédito presupuestario que va a ir a parar al bolsillo de los aragoneses.

En segundo lugar, señor Ibáñez, el Gobierno de Aragón, a diferencia de otras comunidades, tiene un plan concreto para impulsar la economía aragonesa, no para impulsar al Partido Popular ni al Partido Aragonés ni al Partido Socialista. Para impulsar la economía aragonesa. Para ayudar, en consecuencia, a los aragoneses, para contribuir a luchar contra la tremenda crisis que hoy nos azota y sobre todo para que esos dineros, para que ese mayor crédito presupuestario vaya al bolsillo de los aragoneses.

La tercera idea, señorías. Desde el 3 de agosto pasado en que el Gobierno de Aragón aprueba el objetivo del 1,3% de déficit para Aragón, en prácticamente un mes se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aprobado el Plan Impulso, la ley que regula el Plan Impulso y el decreto ley necesario para agilizar todos los trámites que lleva aparejados el desarrollo de este Plan Impulso.

Y por último y lo más importante, y esto es de antes de ayer, ciento setenta y un millones de euros la cantidad estrictamente necesaria, el endeudamiento necesario para llevar a cabo este Plan Impulso, que, por cierto, con mayúsculas y subrayado, la operación más barata de la historia de la Comunidad Autónoma, la operación de endeudamiento más barata de la historia de la Comunidad Autónoma, dato que no he visto resaltado por ninguno de los portavoces parlamentarios que me han antecedido en el uso de la palabra.

Hasta aquí, señorías, si tuviéramos que poner algún tipo de adjetivo calificativo, pondríamos: celeridad máxima, diligencia máxima, nada de improvisación, responsabilidad y una actuación del Gobierno absolutamente impecable.

Y, señorías, aquí ya no estamos en el mundo de las ideas de Platón, ya no estamos en el mundo de la filosofía, aquí estamos en el mundo de los hechos, estamos en el mundo de la política activa y eficiente, la que atiende a los ciudadanos y la que mira sus problemas de frente sin nada de demagogia.

Señorías, el señor consejero nos ha explicado en qué afecta este Plan Impulso, qué cantidad de dinero de la destinada a este Plan Impulso va al Departamento de Obras Públicas, y nos lo ha explicado con absoluta transparencia, con absoluta sinceridad y con una explicación muy pormenorizada que ha dejado abierta a que ustedes le pregunten lo que estimen oportuno.

Nos ha hablado de líneas de ayudas en edificios de propiedad horizontal (3,5 millones de euros); ojalá fueran más señorías, pero 3,5 millones de euros que no estaban van a estar. Nos ha hablado de medidas de apoyo al Plan de Vivienda Social. Plan de Vivienda Social tremendamente debatido, muy hablado en esta comisión, y sobre todo que nos preocupa a todos los grupos parlamentarios de esta Comunidad Autónoma de Aragón: 2,7 millones de euros. Y sobre todo nos ha hablado de la aceleración de medidas previstas en el Plan general de Carreteras 2013-2024: 19 millones de euros para proyectos, señor Ibáñez, para proyectos reales, para proyectos necesarios y para proyectos que ya existen, que lo único que se va a hacer es anticiparlos en el tiempo y ejecutarlos con mayor diligencia en el tiempo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué se consigue con todo esto, señorías? ¿Qué consigue el Departamento con todo esto? Pues consigue un impacto, como no puede ser de otra manera, positivo en la actividad económica de Aragón; consigue puestos de trabajo en obras públicas en Aragón, y sobre todo consigue algo tremendamente importante que no les he oído nombrar a ningún grupo de la oposición, que se les llena la boca nombrando estas cosas en todos los debates en este salón de sesiones: se consigue reactivar el mercado laboral, señorías. Poco, pero se consigue reactivar el mercado laboral. Y no bajen la cabeza. Es que no lo ha dicho ningún portavoz de ningún grupo parlamentario en esta comisión.

Y por último, señorías, que también hemos debatido mucho en este salón de comisiones, se consigue mayor seguridad vial en nuestras carreteras y bajar el nivel de siniestralidad en las mismas —que tampoco lo ha dicho nadie— porque se va a anticipar un montón de dinero en seguridad vial, en mantenimiento, y, como saben ustedes, que va repercutir en beneficio de todos los aragoneses.

Por lo tanto, señorías, no podemos más que dar gracias a este gobierno, no podemos más que dar gracias a este consejero; y al señor Ibáñez, lo único que le podemos decir es que cambie ya la plantilla de discurso, que a nosotros sí que nos insulta nuestra inteligencia, nos aburre hablando todos los días del Plan Red, hablando todos los días del fracaso del Gobierno, hablando de Rajoy, de Merkel, y hablando todos los días de lo mismo. Cambie su discurso, cambie su plantilla, y si no sabe o no puede, díganoslo a nosotros, que se la cambiaremos.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Campoy.

Pues muy bien, concluido el turno de explicación de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra ahora el señor consejero por un tiempo no superior a diez minutos.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Bueno, antes de darles algunas ideas del calendario, que yo creo que es lo que ha quedado por ahí pendiente y todos ustedes me lo han preguntado, solamente completar lo que ha dicho el señor Campoy con una idea

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que me viene a la cabeza. Yo me imagino que ustedes están a gusto en Europa y en el mundo occidental. Entonces nada más. Espero que no se vayan tanto como alguna comunidad vecina parece que..., algunas personas de alguna comunidad vecina parece que quieren irse de... incumpliendo los deberes; con lo cual, no creo que les vaya mejor. Yo creo que Aragón está mejor en Europa, está mejor en España, y eso es lo que les debo decir. Debe tener sus singularidades pero está mejor siguiendo los criterios de Europa, siguiendo los criterios de España. Por cierto, el gobierno anterior antes de Rajoy también intentó en el último momento reducir el déficit y ponerse a tono. Los dos últimos años no tuvo más remedio.

Voy al calendario del Plan Impulso. Bueno, no sé si ustedes estaban en línea con el anterior Gobierno de España; no lo sé. Parece ser que usted lo lamenta *[el señor consejero se dirige al señor diputado IBÁÑEZ BLASCO]*. *[Comentarios desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

Bien. Calendario... Yo les digo que hemos puesto...

*El señor presidente (GALVE JUAN)*: Señorías, vamos a intentar dejar explicarse al señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO)*:... las convocatorias, hemos lanzado las convocatorias. La de venta de vivienda, acaban las ofertas el día..., me parece que es el día 10 de octubre; las de rehabilitación, el día 31 o 30 de septiembre. Hay, digamos están ya contratadas cuatro anticipaciones de presupuesto de años anteriores por valor entre una cosa y otra de tres millones y medio, ya con todo firmado para que los contratistas lo hagan. En los próximos días creo que completaremos hasta siete millones esas anticipaciones; digo dentro de esta semana o los primeros días de la próxima. Se han pedido ya ofertas, como les he dicho, a ochenta y tres empresas para dos, cuatro, seis, ocho, diez, doce contratos de seguridad vial, de separación de biondas, de demoliciones de pasos superiores sobre el ferrocarril, de reparaciones de terraplén, de refuerzos de firme por valor de dos millones doscientos. En los próximos días se licitarán en boletín oficial dos millones setecientos de nuevas obras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, el calendario de todas las obras está lanzado y la semana que viene licitaremos millón y medio de obras menores, de menos de cincuenta mil euros, y seguimos trabajando en ello. Y sigo insistiendo: si ustedes conocen alguna obra que se pueda contratar, menor, todavía que pueda dar lugar a que por cincuenta mil euros podemos hacer un proyecto, todavía podemos hacer un proyecto y ejecutar una obra en tres meses. Nuestros servicios técnicos están trabajando muy duramente, muy a gusto para que el Plan Impulso sea una realidad.

Y, bueno, ese es el calendario. Es un calendario flexible, y dentro de la flexibilidad de que si al final algo no puede ser ejecutado conforme a la normativa vigente y con todas las precauciones administrativas para que luego sea auditado debidamente que se ha hecho todo bien, pues se destine a otra creación de empleo. El objetivo del Plan Impulso es invertir la mayor parte del mismo con la máxima flexibilidad y sin dejarnos el dinero en otra cosa que inversión para Aragón y en empleo, y —vuelvo a decir— de acuerdo con las posibilidades que Europa nos da.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Muy bien. Pues finalizamos así la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. Vamos a suspender la sesión por tres minutos para despedir al señor consejero, no sin antes volver a dar las gracias al señor consejero por su asistencia a esta su comisión, así como el equipo que le acompaña.

Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión.]*

*[Se reanuda la sesión.]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señorías, si les parece vamos a retomar el orden del día de la Comisión de Obras Públicas y pasamos sin más dilación al punto número 3, debate y votación de la proposición no de ley número 224/13, sobre los graves problemas en la época invernal por las nevadas ante la falta de viseras antialudes en la A-139 desde Benasque a Llanos del Hospital, presentada por el Grupo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa y por un tiempo no superior a ocho minutos tiene la palabra el señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señorías, silencio por favor.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Bueno, pues como se suele decir pasamos de las musas al teatro y en la anterior intervención me han pretendido acusar de generalidades, bueno, vamos a bajar a la concreción y ya veremos a ver si la concreción les gusta o no porque normalmente también dicen que temas tan concretos pues tampoco es la comisión la que debe de marcar el criterio.

Por lo tanto vamos a ver una proposición no de ley, bajo nuestro punto de vista, muy importante, creo que no hay que explicar lo que ocurrió durante este invierno, tanto en el acceso a los Llanos del Hospital como al balneario de Panticosa y bueno, pues en el mes de febrero de este año alcaldes y empresarios de la comarca, de la zona, mandaron un escrito al consejero en el que se solicitaba que se tomaran medidas y fundamentalmente que se hicieran viseras y se ampliaran las viseras antialudes que existen y bueno, pues curiosamente una vez más, muestra de esta forma de planificar y de actuar que tiene este gobierno, pues tanto el director general como el consejero en esa misma reunión con los agentes sociales y con los alcaldes les dijo que lo de las viseras no era una solución, que eso no era la mejor solución, que había otros sistemas de prevención de aludes, etcétera, etcétera.

Pero bueno, después de ese escrito de marzo y de la reunión de, perdón, de febrero y la reunión de marzo con el consejero aquí en Zaragoza pues curiosamente en abril ya se debía de estar planteando el gobierno que podía tener alguna posibilidad de este Plan Impulso del que terminamos de hablar, y ya el consejero ya dice que..., bueno, en principio el consejero de Presidencia dice que se van a hacer obras estructurales, que las viseras no son la solución y que son más caras, que mejor las voladuras controladas y ya es en junio cuando, además tras recibir treinta y nueve alegaciones al Plan general de carreteras del último tramo de la A-139 que da acceso a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los Llanos del Hospital y las iniciativas que este grupo parlamentario presentó, tres o cuatro preguntas por escrito al consejero y esta proposición no de ley, pues el gobierno ya dice en junio, el consejero, que va a encargar la redacción de los proyectos de las viseras. Ya en mayo, lo que en febrero y en marzo y en abril parece ser que no era una solución pues en mayo sí que parece ser que es una solución.

En julio se crea un grupo de trabajo para prevenir aludes y ya finalmente, a finales del mes de agosto, ya aparece una noticia que dice que la DGA invertirá dos millones de euros en nuevas viseras, unas declaraciones del director general, aunque dice que bueno, que es un proyecto que en principio no se contemplaba pero que bueno, se va a aprovechar el Plan Impulso aunque también dice que será una solución que se planteará a medio plazo, ocho o nueve años, en definitiva que parece ser que siguen sin tenerlo demasiado claro.

Pero como sí que ya dicen que las viseras pueden ser una solución al problema, problema grave que genera pérdidas económicas a empresas, sobre todo hosteleras, que están instaladas en esa zona, que si, bueno, si... yo no sé, ahora parece ser que hay quien dice que quizá en esa zona no sería conveniente que hubiera tanta actividad, que durante los meses de invierno pues lo normal es que en el Pirineo nieve, pero bueno, si se ha dejado o hemos permitido entre todos que se hagan esas inversiones, se hagan esas instalaciones, se hagan esos negocios, pues lógicamente ahora tendremos que intentar conseguir que no se vean obligados a cierres involuntarios porque los accesos a esas instalaciones están cerrados.

Por lo tanto esta proposición no de ley no tienen otra pretensión, y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos, sobre todo los que apoyan al gobierno, cuando ahora ya el gobierno parece ser que dice que sí a la viseras, que sí que puede ser una solución y que dice que en el Plan Impulso, aunque no se ha concretado al cien por cien, no sabemos si se va a financiar toda la instalación de viseras o una parte o qué parte, pero entendemos que no habrá excesivas complicaciones para que los grupos que apoyan al gobierno apoyen que el Gobierno de Aragón estudie y ponga en marcha las medidas oportunas para solucionar los graves problemas creados de forma reiterada en la época invernal por las nevadas ante la falta de viseras antialudes en la A-139 desde Benasque a Llanos del Hospital, obras que cuentan ya con el siguiente



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyecto de la DGA y en la A-2606 en el acceso al Balneario de Panticosa. Este grupo parlamentario se lo agradecería y fundamentalmente, yo creo que la comarca de la Ribagorza y los empresarios instalados en esa zona le agradecerían que, desde estas Cortes se instara al Gobierno de Aragón para que, además, de que ya ha cambiado de criterio en cuanto a lo de la utilidad o no de las viseras, pues que aprovechen este Plan Impulso, del que acabamos de debatir, para que se materialice en algo que, según dice el Gobierno también, tiene los proyectos, por lo tanto, encajaría perfectamente en el compromiso y en los objetivos de dicho Plan.

Nada más señor presidente y muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez.

Turno ahora de los restantes grupos políticos, el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso y por un tiempo no superior a cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Brevemente, para decir que nuestro grupo va a apoyar la iniciativa que presenta el Grupo Socialista, puesto que, evidentemente, es necesario dotar de las medidas de seguridad óptimas para dos infraestructuras o dos carreteras, en este caso, de acceso a lugares que tienen un evidente uso turístico y que, desde luego, han dado o han tenido una situación complicada fundamentalmente en lo que ha tenido que ver en el ámbito del acceso al Balneario de Panticosa a lo largo de este invierno.

Bueno, yo creo que lo refleja también, a parte de la intervención que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, la exposición de motivos, fundamentalmente ya digo, lo que sucedió en el ámbito del Balneario de Panticosa y que lógicamente el sector turístico de Aragón en la provincia de Huesca relacionado con la nieve es muy importante y debemos de prestar la mejor imagen posible; y eso pasa, desde luego, por garantizar la seguridad y la mejora en nuestras instalaciones invernales y, desde luego, también en nuestras instalaciones de acceso carretero a las mismas porque, evidentemente, la falta de inversión en las mismas pues ocasiona pérdidas económicas y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también genera cierta inseguridad hacia turistas que puedan acercarse a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por tanto, volver a insistir en esta demanda que como bien ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, habida cuenta de lo que hemos conocido en los últimos días, entendemos que tampoco tendrán mucho problema los miembros que apoyan al Gobierno en sacar adelante la misma. Nada más.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso.  
Por Chunta Aragonesista, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias señor presidente.

Con respecto a esta proposición no de ley, 224/13, decirle al señor Ibáñez que la vamos a votar a favor y yo querría aprovechar, otra vez, para hablar como decía aquel maestro: hoy vamos a hablar de la paradoja; y esta proposición de ley, no la proposición de ley, sino la posición del Gobierno con este tema es el ejemplo gráfico de la paradoja y me explicaré, y del buen hacer y de la planificación y de todo esto que el señor consejero nos ha querido dejar tan claro en su intervención y que el señor Campoy ha alardeado de ello.

Vamos a ver, en el año 2011 preguntamos, ¿recuerdan el 2011 el Plan Red?, ¿se van a realizar estas obras —las viseras, las viseras, famosas viseras anti aludes de la A-139— en el Plan Red y en qué plazo se prevé esa ejecución en caso de llevarse a cabo? 11 de octubre, vísperas del Pilar 2011. Respuesta: dentro de las obras comprendidas en el Plan Red se incluye el contrato clave con Red 091 Huesca, correspondiente al sector 1 de Huesca contrato en el que están incluidas las obras relativas a la construcción de las viseras anti aludes en la carretera A-139, entre Benasque y los Llanos de Hospital. Pero como el Plan Red desapareció...

Pregunta el señor Ibáñez, 2013, pasados dos años después, ¿bueno, qué pasa con la cantidad para resolver el problema de la accesibilidad al Balneario de Panticosa en el año 2013? Y dice el Gobierno: esta carretera se encuentra integrada dentro del sistema de conservación H21 de la provincia de Huesca, —pero claro el Plan Red ya no sería—, por lo que a través de las brigadas de carreteras del Gobierno de Aragón todos los años

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se aseguren la realización de distintas actuaciones, —evidentemente, esto es un perogrullo—, cabe añadir que para mejorar la seguridad en esta zona en el presente ejercicio 2013, —en este, el que se ha presupuestado, en este que ahora se introduce el Plan Impulso y se incardina y se encalza, han puesto en marcha la redacción de un proyecto de ejecución de estructuras de protección contra avalanchas con el fin de ampliar las viseras anti aludes, ampliar, — o sea, que lo que decían antes que no, ahora es que sí, la contradicción y la paradoja— existentes en la carretera A-2606 del acceso al Balneario de Panticosa cuya ejecución tiene una aproximación presupuestaria total de quinientos mil euros—. Aquí han quitado dos mil, ahora leemos la prensa en agosto y dice que ya son dos millones las nuevas viseras pero no se asegura exactamente cómo y de qué forma, y ese calendario se sigue desconociendo, con setenta metros, ahora ya son setenta metros de viseras, bueno en fin. Y claro, ahora como les aparece la bola mágica del Plan Impulso dice: ahora tenemos perricas; ahora sí, ahora lo hacemos, entonces paradoja al canto, sí, no, sí, no, ahora sí, bueno esto es planificación y perspectiva de futuro a medio y corto plazo y, por supuesto, no quiero decir del largo lo que se podría decir.

Bueno pues ahora sí, que antes no entraba en los planes del Gobierno, ahora sí que entra, porque claro es necesario, entonces ¿cuándo se iniciarán los proyectos? Pues todo es un interrogante, nosotros vamos a decir que sí, que sí, aunque no podemos hacer enmiendas pero, a lo mejor, a través de proposiciones no de ley podemos hacer alguna aunque si no la hacemos muy rápido tampoco van a tener tiempo. ¿Cuándo? Y yo no voy a entrar en las afecciones en el Alto Gállego, en la Ribagorza, económicas, etcétera; porque claro aquí hay una cosa, sigo con la paradoja, incidiendo en la paradoja, el Partido Popular y el Partido Aragonés tienen una fe enorme en la nieve, que yo la puedo compartir como negocio, como salida social, como desarrollo económico, etcétera, ¡hombre! pero cuando están bien un desarrollo estas actuaciones, es decir, que no acabo de entender por qué esa remisión, o es que, al final, efectivamente, todo es hacer lo que se puede y hacer realmente lo que no hay que hacer, o al contrario. Es decir, yo veo que es una propuesta razonable, y que además va a tener la suerte el señor Ibáñez, que como el Pisuerga pasa por Valladolid y ahora hay Plan Impulso, pues se va a aprobar y se va a hacer, porque la tienen en cartera porque evidentemente es así.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este es el problema, el problema es que no se hace una política [¿...?] sino que se va haciendo improvisadamente según las necesidades y según la herencia que se tiene y la situación sin planificar de ningún tipo. Yo creo que este es el problema fundamental de la política de este gobierno, así es, y no sabemos además aprobaremos esto y nos quedará la duda, la incógnita de cuándo y cómo, porque no se sabe. Entonces, a lo mejor la siguiente pregunta que le hace por escrito, ¿cuándo se van a hacer tal? Entonces a ver sí... porque claro, lo que ha hecho el consejero hace un momento, decir: en tal fecha, plazo para la..., y qué, y qué, y qué, y después qué.

En definitiva, yo me jugaría una comida para todos los de la comisión a que no se ejecutan todas las obras del departamento en diciembre, me la jugaría, sí, sí, me la jugaría, me la jugaría, sin trampas y sin manipulación de información. Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz, y tomamos nota.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo no me la juego porque la perderé seguro, entre otras cosas, porque sería la primera vez en la historia de la Administración de cualquier tipo que se ejecutasen las obras al cien por cien. Por lo tanto, señor Briz ahí no me va a encontrar, yo le invito a un bocadillo de chorizo y me quedo más tranquilo que perdiendo una cena.

Señor Ibáñez, todas las iniciativas que ustedes presentan, las votemos a favor o en contra, nos merecen absoluto respeto y entendemos que se hacen con la voluntad de mejorar las infraestructuras aragonesas. Hemos debatido, a lo largo de esta legislatura, mucho sobre distintas carreteras y siempre hemos dicho un mensaje que nos parecía oportuno, al final, hay que priorizar, no hay medios para todos, y al final, todo esto tiene que vencer, pero es verdad, con bolita mágica o sin bolita mágica o con la varita mágica o sin ella, en estos momentos, hay unas posibilidades que el consejero ha explicado en la anterior comparecencia en la que se ve, hay posibilidad de anticipar algunas obras que en estos momentos, no entraban dentro de esa prioridad y, efectivamente, de esta se ha hablado en su momento diciendo que no era prioritaria, después cuando se empezó a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablar del Plan Impulso ya se empezó a hablar de ella y, en estos momentos, el propio consejero ha dicho que podía ser una realidad ya que se iban a incorporar.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, en este caso, esta proposición no de ley es absolutamente oportuna porque llega en el momento en que el propio consejero ha confirmado que se iban a hacer. Esperamos que sea todo porque nosotros no tenemos, desde luego en el PAR, no entendemos la nieve como negocio, la hemos entendido siempre como una —y así se ha aceptado generalmente— como una línea estratégica de lo que es la economía aragonesa, yo creo que eso está aceptado universalmente.

Por lo tanto, en este caso, si, además de que podemos hacerlo, estamos afectando a una parte importante de lo que son los inputs de la economía aragonesa, nos parece doblemente mejor, pero no en absoluto porque la nieve pueda ser negocio o no sea negocio, que creo que eso no nos incumbe a nosotros, sino que a nosotros lo que nos incumbe es pensar que lo que estamos haciendo es potenciar zonas de Aragón, como son lo de estos valles que bien lo necesitan y, en este caso, es uno de los elementos que lo van a hacer absolutamente posible.

Por lo tanto, aunque esta vez sea sorprendente, yo creo que ya se lo esperaba, se lo votaremos a favor.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Blasco.

Turno ahora a la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez.

*La señora diputada (MARTÍNEZ SÁENZ):* Pues muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Sí, efectivamente, también, señor Ibáñez, pese a su discurso, nosotros vamos a votar a favor también de esta iniciativa, una iniciativa que creemos que, insisto, pese a su discurso, está formulada en positivo, refleja un problema real del territorio, un problema reiterado no, enquistado ya hace bastante tiempo.

Yo, viendo la documentación que los servicios públicos nos proporcionan para preparar los temas, realmente, pues como una es novel en política parlamentaria, he

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

visto con mucha gana el vídeo que nos proporcionaban los servicios jurídicos de la cámara, insisto, y he visto la postura del Partido Socialista en el año 2010 y la iniciativa que el Partido Popular tuvo precisamente para colocar estos sistemas anti aludes en esas carreteras que hoy debatimos.

Es decir, es un problema no reiterado, enquistado, que ha sufrido evidentemente la parsimonia de ejecutivos anteriores, y no le quiero ya recordar que fue precisamente un presidente del Partido Popular el señor Lanzuela, el que puso precisamente la primera visera anti aludes en estas vías.

No obstante, como le digo, vamos a apoyar esta iniciativa porque es una iniciativa positiva; porque creemos, insisto, que refleja la realidad del territorio, y por congruencia porque queremos velar por la seguridad vial de los habitantes del territorio y garantizar el acceso a lugares tan importantes para el desarrollo económico de la región como es el sector y el turismo de la nieve.

Efectivamente ahora quizá el ITER, señor Briz, no es el más ordenado en cuanto a la decisión final pero, mire, lo importante es el resultado que se va a conseguir si es que (esperemos que sí) se logra ejecutar la obra dentro del plazo presupuestariamente con arreglo a los procedimientos y los trámites que la legalidad administrativa establece.

Por lo tanto, en esta cuestión nosotros estamos totalmente a favor. También le digo que la inversión que se va a realizar es una inversión a medio plazo con la cantidad económica fundamentalmente que va a proporcionar el Plan Impulso (lo ha dicho el consejero en su intervención hace un momentito) y, junto con este sistema de viseras o de infraestructuras anti aludes saben ustedes también que se ha trabajado en protocolos de actuación, tanto en la carretera desde Benasque a Llanos del Hospital, protocolos de actuación con sistemas de sensores de detección o desencadenamiento preventivo de este tipo de aludes. Y también hay una comisión de trabajo, que creo que también ustedes lo saben, en Panticosa, con el Ayuntamiento de Panticosa, que es interdisciplinar, con varios departamentos afectados (el de Obras Públicas, el de Presidencia y el de Política Territorial) que tratan, entre otras cosas, de evitar estos problemas que se repiten en invierno porque la climatología es así.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos en un entorno, en un paraje natural precioso, maravilloso, pero que tiene estos inconvenientes. Y que los gobiernos también tienen que tratar de solucionarlos.

Y en esta época de menor disponibilidad presupuestaria que en otros ejercicios económicos, qué duda cabe, bueno, pues el Partido Popular, como decía ya en esa intervención del año 2010, cuando mi compañero defendía esa iniciativa, pues nos va a tocar llevarla a cabo. Pero con muchísimo gusto y deseando, desde luego, que se pueda ejecutar dentro del plan presupuestario. Por lo tanto, reitero nuestro apoyo a la iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señora Martínez.

Muy bien, pues si les parece pasamos a votación, aunque creo que el sentido del voto de todos los grupos políticos está claro.

¿Votos a favor de esta proposición no de ley? **Unanimidad. Muy bien, pues queda aprobada esta proposición no de ley por el consentimiento de todos los grupos políticos.**

Pasamos pues a la explicación de voto. ¿Señor Aso? ¿Señor Briz? ¿Señor Blasco? ¿Señor Ibáñez?

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Por cortesía parlamentaria, fundamentalmente, para agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa, y por agradecer especialmente el voto al Grupo Popular y, se lo tengo que decir, señora Martínez, sobre todo el tono de su intervención. La verdad es que se lo agradezco aunque, en fin, un poco implícitamente ha dejado ahí lo que pasaba otras legislaturas, otras cosas...

Mire, yo es que creo que el problema, como ustedes tienen un concepto del Gobierno que poco menos que es de gestores, de gestionar administrativamente, si el Gobierno anterior hubiera hecho todo lo que se necesitaba hacer en Aragón, todas las necesidades, lógicamente no hubiera sido necesario que hubiera otro Gobierno. Precisamente lo normal es que cuando ustedes acaben su mandato dejarán muchas cosas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sin hacer que no habrán podido atender y el Gobierno siguiente, sea de su partido, sea del mío o sea del que sea, habrá que seguir haciendo cosas.

Por lo tanto, por eso a nosotros no nos gusta esa excusa de que: oiga, ¿y por qué no lo hicieron ustedes? Pues porque todo no se puede hacer en un periodo por amplio que les parezca a ustedes, por largo que se les hiciera o hiciese, porque fue de doce años. Aun así, no se puede hacer todo y por eso hay elecciones y por eso cambian los gobiernos.

Pero ya le digo, me alegro muchísimo, no por mí ni por este grupo, sino por las empresas, por las personas y por el entorno ese tan maravilloso que tenemos en Aragón, como son los Llanos del Hospital, el valle de Benasque y Panticosa. A ver si es posible que, si este invierno vuelve a haber... que ojalá hubiera esas nevadas tan copiosas, porque eso es muy bueno para todos, para la economía incluso, pues que no tengan que cerrar esas infraestructuras de acceso que ya digo que en el caso del Balneario de Panticosa sus gestores dijeron que habían sufrido unas pérdidas aproximadas de quinientos mil euros, de medio millón euros, que es una cifra respetable.

En cualquier caso, reitero mi agradecimiento y le agradezco también el tono de su intervención porque, aunque discrepemos, lo podemos hacer, lógicamente, en un buen tono como ha sido en esta ocasión.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Gracias, señor Ibáñez.

¿Señora Martínez?

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Yo no iba a intervenir pero voy a agradecerle al señor Ibáñez también el tono y, hombre, señor Ibáñez, es verdad que todos los gobiernos a lo mejor no pueden hacer frente a la magnitud de asuntos que tienen pendientes pero, oiga, es que ustedes nos dejaron muchísimos y algunos de ellos realmente complicados.

Simplemente eso.

Muchas gracias.



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señora Martínez.

Muy bien, pasamos al punto número 4 del orden del día, debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas. Les recuerdo a sus señorías que son cinco proposiciones no de ley.

Proposición no de ley número 246/13 sobre la búsqueda de una solución administrativa para licitar las obras de la Nacional 260 entre Fiscal y Balupor, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La proposición no de ley número 248/13 sobre los trámites del proyecto de acondicionamiento de la carretera N-260, Eje Pirenaico, túnel de Balupor-Fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La proposición no de ley número 250/13 sobre el proyecto de acondicionamiento de la carretera N-260 Eje Pirenaico, túnel de Balupor-Fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

La proposición no de ley número 253/13 sobre los túneles de Balupor, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Y para finalizar, la proposición no de ley número 259/13 sobre la reforma de la carretera N-260 entre Fiscal y los túneles de Balupor, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Les recuerdo a sus señorías que el orden de intervención (todos los portavoces van a tener ocho minutos de intervención) va a ser por estricto orden de entrada de las proposiciones no de ley y que los portavoces deberán fijar, a su vez, el sentido del voto sobre el resto de las proposiciones no de ley. Así que, por orden de entrada, damos la palabra a la señora Broto en representación del Grupo Parlamentario del Partido Socialista.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidente.

El día 29 de mayo conocimos la declaración negativa del estudio de impacto ambiental del tramo Fiscal-Túneles de Balupor y la verdad es que inmediatamente, dos días después, presentamos esta proposición no de ley en la que lo que pedimos es que se busque la solución urgente administrativa mejor para que este estudio de impacto pueda ser positivo y no se comience todo el proceso, no se tenga que realizar todo el proceso.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y me alegra que se hayan presentado... Hemos presentado todos los grupos proposiciones en este sentido porque, desde luego, nosotros consideramos que es algo, una carretera fundamental en el Pirineo y para la comarca del Sobrarbe y Alto Gállego especialmente.

Este tramo de carretera de la Nacional 260, desde nuestro punto de vista... desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, siempre hemos pensado que es un tramo fundamental y en este sentido ya se han planteado diferentes preguntas... El 29 de febrero el senador Becana Sahahúja preguntaba al Gobierno sobre los planes en 2012. Y en esta misma comisión recuerdo que, a finales de junio de 2012 se planteó, planteó mi grupo, una propuesta en el sentido de que se agilizaron los trámites para, de forma inmediata, poder inaugurar el tramo Yebra-Fiscal.

Recuerdo que no fue apoyado por el Partido Popular aunque, el día 6 de julio, una semana después, tuvimos la suerte de que se inaugurara esa carretera. Un tramo que, ya digo, es fundamentalísimo para el Pirineo, para una comarca como el Sobrarbe fundamental; una comarca que recordemos que tiene más de dos mil kilómetros cuadrados y no llega a ocho mil habitantes (3,2 habitantes por kilómetro cuadrado) y, por lo tanto, desde luego consideramos que es vital el que este tramo esté en buenas condiciones.

Recordemos además que en la zona de influencia de estas vías tenemos el 50% de los alojamientos turísticos del Alto Aragón; próxima a Ordesa, pero, como digo, fundamental para el desarrollo en una comarca que desde luego necesita mucho apoyo para poder sobrevivir y salir adelante.

En ese sentido les decía que presentamos, como digo, de inmediato esta proposición no de ley. Nosotros consideramos que ha sido muy importante la inauguración del tramo Sabiñánigo-Fiscal. Este tramo, como saben, se inició con el Partido Popular; la verdad es que luego fue el Partido Socialista durante su mandato el que hizo la inversión de este tramo, que, como saben, tuvo muchísimas dificultades por los cambios que hubo en la normativa sobre los túneles tanto a nivel europeo como a nivel nacional; y tuvo la suerte de que el Partido Popular que había iniciado, inaugurar este tramo. Es verdad, y también lo digo, lo digo con tristeza, sin la presencia de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presidenta del Gobierno de Aragón en un día que se inauguró una vía fundamental, como digo, para nuestro territorio.

En este momento sabemos que faltan los catorce kilómetros, que son a los que hace referencia precisamente este estudio de impacto ambiental, entre Fiscal y Balupor. Es un tramo de carretera que sigue prácticamente el curso del río Ara, en una zona muy castigada por el proyecto del pantano de Jánovas que ha planeado durante muchos años sobre ese territorio. Un territorio que, no voy a explicar más. Se ha hablado mucho de él, y yo creo que además hay una canción de la Ronda de Boltaña, que es la Habanera triste, que ha universalizado realmente ya lo que ha sucedido y lo que ha sido ese territorio.

Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es que esa muralla desaparezca porque ha sido, como digo, fundamental la apertura de los túneles y la apertura de Sabiñánigo a Fiscal, pero ahora entre Fiscal y Balupor tenemos una zona que, bueno, solo hay que darse un paseo por ella, sinuosa, tortuosa, con graves dificultades para que dos vehículos de gran tonelaje o simplemente unos autobuses puedan circular con tranquilidad.

Y, por lo tanto, lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón se dirija al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que con la máxima urgencia se pueda dar solución a este tramo, que no se tenga que iniciar todo el estudio de impacto y que a la mayor brevedad posible podamos tener unas comunicaciones en condiciones entre Sabiñánigo y Boltaña, porque ya saben que tenemos ya la zona entre Boltaña y Campo pues se ha hecho un gran esfuerzo entre Balupor y Campo.

Y, por lo tanto, eso es lo que pedimos desde el Grupo Socialista con esta proposición no de ley. Yo pido el apoyo de todos los grupos, que, vamos, teniendo en cuenta que todos los grupos se han manifestado en este sentido..., el Partido Aragonés ha relacionado esto también con el tramo del congreso del Ventamillo, en el que estamos de acuerdo también; pero nosotros hemos querido específicamente hacer referencia a este tramo en el momento en que se ve que tenemos una dificultad, y, por lo tanto, yo pido el apoyo de todos los grupos. Y me alegra como diputada y me alegra también como vecina de ese territorio que todos los grupos tengamos sensibilidad y apuesta por la resolución de este problema.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señora Broto.

Pasamos ahora a la presentación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, para celebrar que coincidamos por lo menos en algunas cuestiones todos los grupos parlamentarios.

Es verdad, y lo decía hace pocos días con la pólvora ajena, yo quiero decir hoy que con cierta tristeza pues me voy a convertir en el Simón Pedro del Evangelio, aquel hombre que no tenía fe, porque después de lo de Canfranc, aquí acordaremos lo que queramos, pero luego, en Madrid —porque claro, lógicamente, esto depende de Madrid— pues los presupuestos, absolutamente de espaldas a estos planteamientos. Incluso se aprueban para contentar a sus clientelas provinciales —voy a utilizar el lenguaje popular— y después no ejecutan las partidas. Dicho ha quedado estos días, lamentablemente 2012 y veremos en el 2013.

En todo caso, dicho esto, el Pirineo está de moda y este día lo demuestra. Vamos a tener varias iniciativas, o estamos teniendo, respecto a esta zona. Y es verdad porque ocurre esto porque las infraestructuras están obsoletas y absolutamente abandonadas en algunos casos. Y, lógicamente, esta carretera, la Nacional 260, lleva muchísimos años, como acaba de relatar la portavoz del Partido Socialista, sin solución a muchos de esos tramos, tramos que yo creo que se podía rodar perfectamente películas del siglo XIX, sin duda; cuando la Regenta se paseaba por la vetusta ciudad de Oviedo, pues se podían hacer esas imágenes perfectamente, porque estamos ahí todavía. Yo así lo creo y con tristeza lo digo.

Y además de eso pues hemos tenido la agradable noticia en mayo, con la resolución del 14 de mayo, que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, ese Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que supongo que cumple con sus obligaciones, declara el impacto ambiental desfavorable. Entonces, claro, ese proyecto de acondicionamiento de esa carretera, que si no hay voluntad política es complicado, pero si además tiene un informe desfavorable ambiental pues que a lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejor incluso justificarán porque la ciudadanía de la zona..., en fin, se podrá reinventar lo que se quiera. Pero no cabe duda de que esto es un paso atrás más, si cabe, en este planteamiento de renovación de esta carretera.

Yo creo que el Pirineo necesita una vertebración, y este es un eje fundamental. Lo acaba de decir también mi antecesora en la palabra y no voy yo a redundar mucho en ello, pero hay comarcas que, lógicamente, sin esas comunicaciones es muy complicado. Y luego el turismo, que ya no voy a decir desde el punto de vista del negocio sino desde el punto de vista social, económico y humano es fundamental para esas gentes que viven en esos territorios. Por lo tanto, yo creo que es fundamental para la vertebración y para el desarrollo.

Y esos kilómetros de carretera que están pendientes desde hace muchísimo tiempo, y se han citado ejemplos que el Partido Aragonés recoge en su iniciativa, y me parece bien. No hay ningún inconveniente en suscribir que esos tramos también tienen que arreglarse: el de Montanuy a Castejón de Sos o de Castejón de Sos hasta el congosto, etcétera. Bueno, no entraré en ello porque, lógicamente..., pero nosotros hemos marcado el foco o hemos incidido en la zona de Fiscal-Balupor porque creemos que era la que más riesgo tenía en este momento debido a ese informe ambiental negativo.

Y, por lo tanto, pensamos que el Ministerio de Fomento ni tiene voluntad política ni seguramente una planificación clara para impulsar el acondicionamiento de esta carretera. Ahora será el impacto ambiental, antes fue Jánovas, después será otra cosa, y siempre estamos con lo mismo porque, insisto, no hay voluntad política de invertir en Aragón adecuadamente. Y el recorte Aragón lo está sufriendo absolutamente, y encima yo creo que nos tratan de cretinos porque nos dicen «no os preocupéis, que invertiremos», y luego no invierten. Por lo tanto, ya en el año 2010 Chunta Aragonesista, y lo he puesto en la exposición de motivos ya pedimos esto a través de mi compañero el señor Fuster, una proposición no de ley donde se impulsara y concretara y aceleraran todos los trabajos y actuaciones, cosa que como vemos está todavía pendiente.

Por lo tanto, para no extenderme más porque va a ser reiterativo por parte de todos los grupos parlamentarios, lo que decimos es, efectivamente, que las Cortes de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón insten al Gobierno de Aragón para que se dirijan al Gobierno central para solicitar que ese Ministerio de Alimentación y Medio Ambiente que ha informado desfavorablemente el impacto ambiental, pues se pidan las correcciones necesarias para el acondicionamiento de esa carretera; y sobre todo a la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento que haga los trámites adecuados para corregir esas incidencias, y que se emita un informe favorable que permita la agilización de esas obras, que no sea una excusa, evidentemente, y pueda beneficiar a estas comarcas.

Lamentablemente, el Gobierno de Aragón dice en sus respuestas que hizo el Partido Socialista que, bueno, ya lo ha notado, ha trasladado su preocupación al respecto —de forma suave—, trasladado su preocupación y ha solicitado el impulso de esta actuación al Ejecutivo central a través de la Secretaría de Estado de Infraestructuras. Por tanto, secretaría de Estado donde tenemos insignes aragoneses; no perdamos de vista esto.

Pues fin, termino. Espero que voten a favor sus señorías, y como decía —y termino con el inicio—, el hombre de fe es aquel que acaba siendo un mártir, y por supuesto, con el tiempo, loco.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz.

Turno ahora de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, presidente.

Lo ha explicado muy bien la portavoz del Partido Socialista. El pasado mes de mayo de 2013 la Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló una declaración desfavorable del impacto del proyecto de acondicionamiento de la carretera N-260 del Eje Pirenaico del túnel de Balupor-Fiscal. La evaluación concluye exactamente en que el proyecto presentado previsiblemente causará efectos negativos, dice, significativos sobre el medio ambiente; y al considerarse que las medidas previstas por el promotor no son de una garantía suficiente de su completa corrección o su adecuada compensación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué contiene? ¿Cuál es el contenido del informe que emite? Pues el contenido del informe dice que la alternativa seleccionada para la carretera afecta directamente a los espacios de la Red Natura 2000 designados expresamente para la conservación de las riberas de los ríos y fauna asociada, —dice— y de las especies de alta y media montaña, respectivamente”. “Además —dice— habría una afección a la geomorfología y al río Ara el congosto de Jánovas englobado en la geozona de Boltaña, el sistema de terrazas y la dinámica fluvial reciente.”

También Medio Ambiente se refiere al amplio rechazo social que ha suscitado el proyecto con sesenta y cuatro de las ochenta y tres alegaciones presentadas. De esas mismas, cincuenta y cinco se oponen al proyecto solicitando que se paralice su tramitación hasta que se complete el proceso de reversión de los terrenos expropiados en su día por el embalse de Jánovas, y de estas cuarenta y seis alegaciones se refieren también a los graves impactos ambientales del proyecto oponiéndose en general a que el trazado cruce a la margen derecha del río Ara, considerando que algunas alegaciones tienen varias firmas, unas ciento quince personas se oponen al proyecto aduciendo motivos de carácter ambiental, teniendo en cuenta la población censada en el municipio de Fiscal, trescientos once habitantes en el año 2011, por el que discurre la carretera, se puede decir que hay un rechazo a estas alturas absolutamente considerable de la población al proyecto, pues del orden de ciento veinticinco personas han firmado en contra del proyecto.

Las restantes alegaciones de particulares, nueve, se refieren a afecciones a elementos de su propiedad, fincas, accesos, etc.

Por lo tanto, desde este Grupo Popular manifestamos que es innegable e importante seguir mejorando la nacional 260 por la importancia que tiene esta vía para la calidad de vida y el desarrollo turístico del Pirineo y además, señorías, es necesario buscar alternativas medioambientales que sean viables y que permitan acometer las obras de mejora en ese tramo de catorce kilómetros.

Por ello consideramos que hay que votar favorablemente a casi prácticamente todas las proposiciones no de ley presentadas, en alguna tendríamos que optar o tendríamos que matizar la redacción del texto que se ha presentado y creemos que el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

texto que hemos presentado desde este grupo parlamentario englobaría a todas las proposiciones no de ley presentadas.

En cualquier caso, nosotros lo que solicitamos en nuestra proposición no de ley es que: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite a los Ministerios de Fomento y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se corrijan a la mayor brevedad posible los defectos, carencias o errores del proyecto de acondicionamiento de la carretera nacional 260 en su tramo túnel de Balupor-Fiscal, a fin de que pueda ser emitida una declaración de impacto ambiental favorable con el menor retraso posible, permitiendo así la continuación del eje pirenaico.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Campoy, turno ahora de la presentación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente y muy brevemente porque yo creo que repetir muchas de las cosas que aquí se han dicho en virtud del ahorro de tiempo todos los agradeceremos.

Porque en definitiva cuando todos hemos presentado unas proposiciones no de ley en el mismo sentido, si bien es verdad que nosotros hemos incorporado algún otro elemento ya que nos dirigimos al Ministerio de Fomento en este caso, como dice el señor Briz jugamos con pólvora ajena aunque yo creo que esta pólvora ya está caducada y casi a punto de no servir, pero en cualquier caso ya que nos dirigimos pues recordar también algunas obligaciones que tienen pendiente en relación con unas carreteras que a nosotros también nos parecen importantes.

Pero volviendo a lo que es el objeto de todas las proposiciones no de ley, efectivamente creemos que estos son elementos de vertebración del territorio, que son elementos de impulsos económicos, que son elementos que llevan muchos años hablándose y que son elementos todos ellos, cuando estamos hablando del Pirineo, que están sujetos a esa declaración de impacto ambiental que en ocasiones produce efectos no deseados y no porque no tengamos que ser respetuosos con el medio ambiente, es



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

verdad que a veces se pueden utilizar también para que estos proyectos vayan sufriendo retrasos.

No nos gustaría que este fuese el caso pero también nos gustaría que fuese suficiente el modificar el proyecto que está en estos momentos encima de la mesa porque la redacción y el inicio de un nuevo expediente retrasaría muchísimo más estos importantes proyectos, por eso lo que nosotros pedimos es que se agilice al máximo las gestiones y los trámites pendientes que permitan planificar en el menor plazo posible y de manera sostenible el inicio de las obras de acondicionamiento de estos tramos.

Creemos que estamos en el ámbito de todas las demás proposiciones no de ley a las que, desde nuestro punto de vista, se pueden votar a favor si bien es verdad, y ya que como ha dicho el presidente tenemos que aprovechar para exponer nuestra posición en relación con el resto de las proposiciones no de ley, creemos que sería oportuno en la proposición que ahora defenderá el portavoz de Izquierda Unida suprimirse el punto número 2 ya que realmente entendemos que es muy difícil, lo voy a leer: “rechazar por el retraso acumulado y por la elección del tramo Fiscal-Túneles de Balupor de una opción viaria que no ha pasado la declaración de impacto ambiental positiva”.

Las declaraciones de impacto ambiental son posteriores a las propuestas y realmente resulta difícil rechazar una propuesta porque ha tenido un impacto ambiental negativo porque en ese caso tendríamos que rechazar muchas más. Creemos que no aporta demasiado a lo que es el fundamento de esta proposición no de ley y, con esa salvedad, desde el Partido Aragonés votaríamos a favor de todo el resto de las proposiciones no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Blasco. Turno ahora de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que está bastante claro que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que hay que mejorar el estado carretero en esa zona y en otras de la nacional 260 que también viene a citar nuestra proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente, se ha dicho ya, el proyecto nació en 2006, la evaluación de impacto medioambiental en 2011, la resolución en 2013. Bueno, siete años se puede decir perdidos.

La filosofía de nuestro grupo parlamentario es que habida cuenta de lo que dice la evaluación de impacto medioambiental y de lo que también ha dicho de algún modo el portavoz del Grupo Popular pues habrá que analizar si hay que hacer las cosas bien.

Y hacer las cosas bien supone pensar por qué el gobierno en su día adoptó de las cinco opciones viarias la que peores condiciones de respeto medioambiental tenía, razón por la cual ha habido una evaluación de impacto medioambiental negativa. No, ya lo sé que es ulterior pero las decisiones políticas deben ser refrendadas por las cuestiones técnicas y si yo decido hacer un pantano en Mularroya y viene una evaluación de impacto medioambiental negativa, pues a lo mejor es que no lo puedo hacer y tengo que buscar otra solución.

Y en el caso concreto de la carretera, entiendo la solución, entiendo que el proyecto, nuestra organización así lo entiende, ha tenido una evaluación de impacto medioambiental negativa y que no pasaría absolutamente nada por estudiar las razones que llevaron a ese hecho de que se eligiera una opción viaria que parece ser no era la mejor. Eso creo, además está recogido también en los comunicados de prensa que hubo en su momento.

Más allá de esa cuestión, insisto, creo que las evaluaciones de impacto medioambiental son para cumplir, son para respetar, entiendo que todo el mundo lo quiere hacer así y desde luego es un despropósito algunas cuestiones que hemos sufrido como por ejemplo lo que he citado en el ámbito de Mularroya, que se han iniciado unas obras, se han ejecutado en un porcentaje prácticamente de la mitad de la obra, habiendo sentencias de tribunales para paralizarlas y sin embargo han seguido adelante hasta que las ha parado un tribunal de rango superior en el que ya no se puede recurrir más.

Por tanto, hay que centrar las cuestiones y en ese aspecto nosotros lo que venimos a decir es que se mostrara un rechazo por haber escogido una opción que no era la mejor.

Más allá de esa cuestión nosotros lo que sí que creo que hay que hacer es resolver la inquietud que hay en la zona porque hay que mejorar esa infraestructura

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carretera, eso es evidente, hay que acabar con ese malestar que se ha generado en el ámbito de la ciudadanía del Sobrarbe que es una comarca, como bien se ha dicho, afectada por presas tremendas, por despoblaciones, por presas que no se han hecho que han motivado despoblaciones, por no reversión de terrenos a los particulares de esas y de las obras que requieren para volver a sus lugares.

Recientemente ha abandonado la sala el consejero al que le he dicho que si le sobraba alguna partida había una localidad, que hemos tramitado aquí también una PNL sobre Bergua, que ponga algún dinerico para esa carretera, en fin, que hay necesidades ingentes en ese ámbito como ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista y nosotros, desde luego, estamos por la labor.

Yo lo que creo es que lo más sensato probablemente sería que como hay una iniciativa por cada uno de los grupos parlamentarios, que nos tomáramos un respiro entre todos, consensuáramos un texto único y, desde luego, mi grupo parlamentario no tiene objeción en quitar, modificar o poner cualquier cuestión, desde luego no vamos a hacer un máximo habida cuenta de que lo que entiendo a todo el mundo le preocupa es solucionar la situación del ámbito de la comarca del Sobrarbe.

Nada más.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso. Muy bien, pues haciendo caso de sus palabras y de algún portavoz que también me lo ha pedido, vamos a suspender la sesión dos minutos para que los portavoces puedan transaccionar un texto consensuado.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muy bien, creo que se ha llegado a un consenso. No sé que portavoz va a querer explicar lo que se ha llegado a consensuar.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Sí señor presidente, hemos llegado a un acuerdo en un texto que sería el siguiente, y si acaso luego lo redactamos, o sea, se lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

doy redactado a la letrada, que diría: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite a los Ministerios de Fomento y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se agilicen al máximo las gestiones y trámites pendientes que permitan planificar, en el menor plazo posible y de manera sostenible, el inicio de las obras de acondicionamiento de la carretera nacional 260, en su tramo túnel de Valuport-Fiscal, a fin de que pueda ser emitida una declaración de impacto ambiental favorable con el menor retraso posible permitiendo así la continuación del eje pirenaico» y ahí acabaríamos, ¿no?

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muy bien, muchas gracias.

Pues si les parece, luego le pasan el texto a la señora letrada y si les parece vamos a votar este texto que ha sido transaccionado entre todos y que quedará una proposición no de ley reflejada por todos.

Si les parece, pasamos a la votación.

¿Votos a favor? **Unanimidad**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Solamente por cortesía. Por agradecer a todos, me lo agradezco a mí mismo también, la deferencia de llegar a un acuerdo en un asunto que creo que es importante, más allá de las diferencias que puedan existir en cuanto a cómo se tramitará el proyecto, o en cuanto a la situación y cómo deba resolverse la misma.

Nada más, muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Yo, brevemente también, porque yo creo que, en este momento, políticamente, yo creo que las Cortes de Aragón tienen que dar una idea y una imagen de fortaleza con respecto al Gobierno central, nos guste o no es así. Y además, si el día 25, creo que es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

así, se va a reunir la comisión bilateral, —tan importante que parece que es para Aragón y vamos a creérmolo que es así, yo tengo mis dudas— sería bueno que el señor Biel, o a quien corresponda, llevase el mandato de estas Cortes con claridad a esa comisión bilateral para que la señora Sáez de Santamaría sea capaz de respetar a Aragón y cuidar los intereses de Aragón.

Entonces, eso es importante. Por tanto, yo lo que digo es que celebremos esta unanimidad pero que luego se articule y se lleve a la práctica con la vehemencia y la fortaleza que el Gobierno de Aragón tiene que tener.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz.

Señor Blasco. No

Señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Presidenta, perdón presidente.

Simplemente, manifestar, yo creo que, la felicitación por haber sido capaces, por haber sido capaces de, por encima de las diferencias, llegar a un acuerdo, llegar a un acuerdo y, desde luego, plantear que con urgencia se tiene que resolver este problema y sobre todo, yo creo que, el mensaje importante es que le decimos al territorio que a todos los grupos políticos nos preocupa.

Y decir también, que es importante, y yo creo que aquí hemos dado una lección de que el Partido Popular, el Partido Aragonés, los partidos que sustentan al Gobierno sean capaces de escuchar y llegar a un acuerdo sobre un tema que consideramos fundamental.

Presidente, lo siento, creo que tantas veces nombramos en masculino las cosas que por una vez, pues...la verdad, el tema de el femenino, me ha salido. Lo siento mucho.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Nada, no pasa nada señora Broto.

Señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muy bien, pues pasamos al punto número 5, debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

Proposición no de ley número 273/13, sobre la autovía a-21, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y proposición no de ley número 287/13, sobre el tramo aragonés de la A-21 Jaca- Pamplona, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa, y vamos a iniciar en este caso por el Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Y muy brevemente, porque también de este tema se ha hablado suficientemente en esta comisión, estamos hablando de un proyecto muy importante que además está resultando, al final, un poco cojo.

Yo recuerdo que, no hace mucho, tuvimos la ocasión de debatir una proposición no de ley parecida en esta comisión, en la que el Partido Aragonés por unas circunstancias que estaban incluidas en aquella proposición no de ley no la pudo votar a favor y dijimos que, en cualquier caso, presentaríamos una iniciativa para demostrar que nuestro interés sí que estaba en que se siguiese manteniendo esa apuesta clara por la autovía A-21 como una infraestructura fundamental de desarrollo en una zona aragonesa de la que hoy estamos hablando mucho. Estamos hablando mucho de Huesca, ha dicho alguien que estaba Huesca de moda, bueno pues hoy toca hablar de Huesca pero que, efectivamente, es un eje vertebrador en una zona del noreste que nos parece muy importante y especialmente, unas comarcas como son la Jacetania y el Alto Gállego en la que es necesario generar una actividad económica.

Mientras se está haciendo en la Comunidad Foral de Navarra en el Reino de Aragón está ahí atascado y parece que no hay forma de que esto siga adelante. Y aunque también sea, como decía el señor Briz, disparar con pólvora ajena, nos parece importante que todos los grupos parlamentarios mostremos al Gobierno central ahora en unos momentos en los que los presupuestos van a ser debatidos, el interés que tenemos por que esta importante infraestructura no quede paralizada sino que más bien sea impulsada y de una vez por todas podamos poner en servicio toda esta infraestructura.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, insisto, como poco más se puede decir de lo que ya no se ha dicho en otros momentos, simplemente y en relación con la de Chunta Aragonesista, ya puedo decir que prácticamente el texto es muy similar y, por tanto, también la votaríamos a favor.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Blasco.

Turno ahora de la proposición presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Muchas gracias.

Yo creo que es la tercera proposición no de ley que presentamos sobre la A-21 y yo quería presentarla, mi grupo parlamentario, porque aquí se dijo en un momento determinado que presentábamos iniciativas porque nuestros alcaldes nos los solicitaban. Bueno, pues en un ejercicio de abstracción y de internacionalismo absoluto hemos dicho: toda la autovía entera, no solamente Santa Cilia sino toda la autovía. Dicha la broma, vamos a lo importante.

Yo leía con cierta tristeza en el mes de agosto que «los veinticinco millones de las enmiendas del PP no logran desbloquear las obras de las autovías».

Yo recuerdo porque el señor Campoy así lo manifestó (lamentablemente no está), dijo... cuando se inauguró el tramo del límite de la provincia de Zaragoza, esos cuatro kilómetros y la A-1601 dijo... perdón, no era eso, Tiernas, en el límite de la provincia de Navarra, dijo: «enseguida se van a iniciar las obras de los demás tramos y sectores». No ha ocurrido. No sé si va a ocurrir.

Los alcaldes, las gentes que allí viven se quejan de la inseguridad, de los problemas que se están creando este verano con las precipitaciones, los caminos, etcétera. Es decir, que ya no solamente tenemos un problema de que la infraestructura no se hace sino que tiene daños colaterales porque se han dejado las obras a mitad de camino. Por lo tanto, nos parece grave la situación.

En este momento tenemos muchísimos tramos de esta autovía que están parados absolutamente. Ya no es que realmente haya obras, es que están parados sine día. Se habla de fechas que pueden ser en 2017 el tramo de Puente La Reina-Santa Cilia, en

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Puente La Reina-Jaca también está el proyecto terminado pero no hay licitación; Sigüés-Tiernas pendiente de licitación... Es decir, que estamos en una situación absolutamente desastrosa, ¿no? No hay fondos...

Bueno, pues paralizadas, incluso Jaca-Santa Cilia, que habría cinco millones en la enmienda, pues no sabemos muy bien lo que va a pasar. Por eso digo que es un buen momento estratégico para solicitar todo esto.

En este parlamento hemos aprobado propuestas por unanimidad respecto a este tema. En octubre de 2012, para que fuesen los tramos de la A-21 prioritarios y urgentes en la ejecución de los presupuestos de 2013 y los plurianuales. Vemos que no ha servido para nada.

En junio volvimos a aprobar también esto. Tampoco se...

Bueno, pues estamos en una situación yo creo que ya es imposible de sostener y esperemos que en este 2014 haya posibilidad de algún tipo de inversión en esta autovía.

Por lo tanto, nosotros estamos en esa línea y, por supuesto, defendemos en esta proposición no de ley algo tan sencillo como que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que incluya en los presupuestos de 2014 y la continuidad, por supuesto, en los plurianuales siguientes, las partidas necesarias o suficientes para continuar con los proyectos y obras pendiente de los tramos aragoneses de la A-21 y para que sí se cumplan los acuerdos adoptados el 31 de octubre en la Comisión de Obras Públicas, como he dicho anteriormente.

Yo creo que es una solicitud y una petición que yo creo que es lógica, es coherente, y lo que no puede ser por seguridad, por respeto a los aragoneses, por respeto a la vertebración, por el desarrollo económico y por las comunicaciones y la seguridad vial que tantas veces utilizamos, esta petición por parte de Aragón es yo creo que bastante lógica y sensata y, por lo tanto, por todo eso, pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios y, ojo, esperemos que el señor Catalá, que el señor Garcés, que el Gobierno en general, sea consciente de que ya está bien de engañar a los aragoneses con un presupuesto ficticio donde se aprueban unas cantidades y luego se ejecutan otras, porque yo creo que ya está bien de esta situación.

Y, por lo tanto, yo creo que ustedes, tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés, es su obligación, a su Gobierno y a sus parlamentarios en el Congreso de los



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Diputados, que defiendan con uñas y dientes las reivindicaciones de Aragón y no ocurra, lamentablemente, como ha ocurrido con el Canfranc el día de ayer.

Insisto, esto no puede ser para Aragón. Y, si de verdad queremos a Aragón y defendemos los intereses de Aragón, nuestra posición tiene que ser otra; teníamos que estar hoy levantados en armas contra esa posición beligerante y absolutamente agresiva del Gobierno central. Nos parece una intromisión y una falta de respeto absoluta, en todos los sentidos. Por lo tanto, en esa línea me gustaría que se apoyase, pero con la misma contundencia con la que me estoy expresando me gustaría que el Gobierno de Aragón actuase.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz.

Bien, pues no se ha presentado ninguna enmienda a estas dos proposiciones no de ley, así que turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso, por un tiempo no superior a cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Pues, bueno, yo creo que es conocida la situación en la que está la A-21 y desde luego es una situación lamentable, es una situación triste.

Se ha explicado el tema de la sensación que ocasiona ir por esa autovía en el tramo navarro y llegar a Aragón y ver cómo parece surrealista ver cómo tramos están abiertos, tramos no, tramos con una carretera francamente en malas condiciones puesto que tampoco se invirtió lo suficiente porque se supone que vamos a tener pronto la autovía... En fin, una situación, cuanto menos, complicada.

Nosotros... yo me hago la pregunta muchas veces de cómo se pueden seguir alimentando grandes debates de grandes infraestructuras cuando tenemos actualmente paralizadas muchas de ellas en una situación que está generando gran incertidumbre en la zona, una importante inseguridad vial por el estado en el que se encuentra todo... A mitad de hacer obras tremendamente importante y a mitad de mantener las obras que están sirviendo o están siendo útiles a día de hoy.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, desde luego, como he explicado también anteriormente, con una situación difícilmente explicable a los usuarios, a los que utilizan estas carreteras, de que en una comunidad foral tengan acabada su autovía y en la comunidad de al lado no lo tengamos.

Por tanto, esa situación desde luego no ayuda nada a la actividad política y a que nosotros podamos trasladar a nuestros vecinos y ciudadanos el trabajo que se desempeña desde la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin duda nosotros apoyaremos las iniciativas y seguro que presentaremos enmiendas a los presupuestos del Estado desde el Grupo de la Izquierda Plural, conjuntamente con nuestro compañero Chesus y en ese aspecto nada más que decir que apoyaremos esta iniciativa aun cuando esta iniciativa, cuando se empezó a hablar de ella, nosotros éramos partidarios de que no se hiciese por el ámbito en el que se ha hecho, que fuese realizada por otra zona de menor impacto y no por las zonas más altas del Pirineo.

Por tanto, bueno, en ese aspecto, vamos a apoyar la iniciativa, como digo, pero insisto en que la sensación y lo que se está transmitiendo no es lo mejor, ni desde el punto de la seguridad vial ni desde el punto de la actividad política al ver cómo parte de esa autovía está completamente finalizada y en uso y al lado, justo al lado, en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Reino de Aragón que ha dicho el portavoz del Partido Aragonés, lo tenemos todo a mitad de hacer.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Aso.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, señora De Pablo.

*La señora diputada DE PABLO MELERO:* Gracias, presidente.

Bueno, pues brevemente también. Debatimos hoy dos iniciativas ya debatidas igual en Pleno que en esta comisión y que, por inacción, no lo sé pero tengo dudas y pienso que tendremos que seguir debatiendo. Pero ojalá que no fuera así.

Como todos sabemos y algún diputado que me ha precedido en el uso de la palabra así lo ha manifestado, la A-21 se proyectó como vía de alta capacidad con un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

recorrido transversal desde Navarra hasta Aragón, creando un pasillo pirenaico que conectará la zona norte de España desde el País Vasco hasta Cataluña.

A lo largo del año 2013 no ha habido ninguna línea trabajando, salvo en el tramo del Monrepós; despacito pero avanza.

En los demás tramos las obras están paralizadas y esto supone un desatino, no solo porque se deja de invertir en obra nueva sino porque también se paralizan las obras que ya estaban en marcha. Esto supone la demora prolongada en el tiempo para concluir las obras del corredor viario Cantábrico-Mediterráneo, de gran importancia para el desarrollo, económico, social y de población del noroeste de España, principalmente para Aragón y en particular para la provincia de Huesca.

Y quiero decir, y recalcarlo con satisfacción, que la década anterior fue la década de las grandes infraestructuras para Aragón, y que pusieron a esta comunidad autónoma en el mapa; pues todos sabemos que el Ministerio de Fomento realizó un gran esfuerzo. Donde tampoco existía la Autovía Huesca-Lérida, y que ha tenido una transformación espectacular faltando solo el tramo Huesca-Siétamo, que este gobierno viene demorando. Somos conscientes de que la crisis afecta a todos y a todo, y es normal que las obras se demoren, pero el grado de ejecución de la A-21 presenta un fuerte contraste entre Navarra y Aragón, y sería fundamental que no existieran diferencias en políticas de infraestructuras. Por tanto, todo lo que sea impulsar en esta materia es crear empleo y dinamizar.

Las exposiciones de motivos son muy claras y estamos de acuerdo con las proposiciones de ley que nos presentan y que las vamos a votar a favor. Pero ya que el Grupo Parlamentario del PAR, como grupo proponente, está en el Gobierno, les pedimos que tomen las decisiones oportunas y necesarias y que por favor los proyectos salgan adelante. Ya sé que es el a, e, i, o, u, pero el tema así lo demanda. Dejen de actuar como oposición. Son gobierno, y como tal, gobiernen. Desde mi grupo, el Partido Socialista, tenemos muy claro que la A-21 es un buen proyecto para Aragón y que no puede estar paralizado.

Gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señora de Pablo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Hablamos una vez más de la A-21 en su tramo aragonés, y deben ser tres o cuatro veces en estos últimos meses, en este último año. Ya les anuncio de entrada que mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, va a votar a favor, como lo ha hecho constantemente con las iniciativas que se han traído a esta comisión sobre la A-21.

Yo creo, señorías, porque en el planteamiento de la exposición de motivos he encontrado dos maneras de ver este tema —luego abundaré en ello—, porque de hecho hay dos iniciativas. Yo creo que no se trata de concienciar en absoluto al Ministerio de Fomento sobre la importancia de esta autovía. Yo les aseguro, les puedo asegurar que el Ministerio de Fomento está absolutamente concienciado de la importancia de esta autovía. No hace falta que nadie desde aquí, desde Aragón, tengamos que concienciarle.

Yo, además, pienso que esta autovía el Ministerio de Fomento no la planifica... Yo no digo, señoría, la portavoz del Partido Socialista, si han sido los diez mejores años o no. Yo creo que, como decía antes el señor Ibáñez, las infraestructuras las planifica un gobierno, las va ejecutando el de turno y las concluye el de turno también. Y por lo tanto, por ejemplo usted que ha dicho las dos grandes infraestructuras en el decenio pasado, pues mire, la A-23 y el tren de alta velocidad los hicieron dos gobiernos del Partido Popular y no las inauguraron ellos. Por lo tanto, yo creo que es una circunstancia sobrevenida.

Por lo tanto, esto, cuando se pensó en esta autovía yo creo que no se pensó en una autovía que si Navarra, Aragón, que si Cataluña, que si País Vasco. Se pensó en una autovía en clave nacional, como ha dicho usted misma, de la unión de un mar con la unión de otro mar, de la unión del norte de España, por una cuestión estratégica, con la unión del este de España. Esta es una infraestructura por lo tanto nacional que atraviesa territorios y que por lo tanto a los territorios nos afecta. Yo creo que se trata, pues, en su diseño de incrementar el potencial de atracción industrial —va paralela al corredor del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ebro, por encima del corredor del Ebro—, de atracción de inversiones y de atracción del turismo.

Señorías, los presupuestos generales del Estado para el año 2013 tenían ciento setenta y cinco mil euros para esta autovía. Para esta autovía, ciento setenta y cinco mil euros. Es una enmienda del Partido Popular —les recuerdo—, una enmienda del Partido Popular la que introduce cinco millones de euros para el tramo Jaca-Santa Cilia en una proyección para el año 2014 de 2,5 millones también, para el mismo presupuesto prorrogado, y a esto además hay que unir un millón de euros más que se presupuestaron para el tramo Santa Cilia-Jaca, Puente la Reina-Jaca, de 7, 2 kilómetros. Yo le digo, y ustedes lo saben, que si bien ese tramo ha estado —el de Jaca-Santa Cilia—, retrasado en estos últimos meses, en este momento está en plena actividad y en este momento, en este momento a fecha de hoy está reactivado de manera contundente.

Yo creo que la voluntad del Ministerio de Fomento es avanzar en esta infraestructura. Yo creo que no tiene ninguna duda de eso. Y es más, en esta sala el debate no es si el Ministerio de Fomento apuesta por esta infraestructura o no; el debate yo creo que es la rapidez de ejecución de esa apuesta del Ministerio de Fomento. Por eso vamos a apoyar la iniciativa, porque nosotros, desde el Partido Popular de Aragón, también creemos que esa infraestructura merece rapidez en su ejecución y por lo tanto es lo que queremos.

En junio, señorías, entró en servicio un nuevo tramo, todo él de recorrido aragonés. En enero, algunos políticos —yo he visto ahora mismo dos maneras de afrontar esta proposición—, en enero algunos políticos, concretamente de su grupo, señor Briz, concretamente su jefe de filas, calificaba de desprecio hacia Aragón la actitud del Ministerio de Fomento. Pero el día 25 de junio, señor Briz, yo no lo vi calificando de aprecio la inauguración del nuevo tramo. Igual que usted ha calificado aquí en su exposición de falta de respeto a los aragoneses, de engaño a toda una comunidad autónoma y de posición agresiva del Gobierno ante esta situación. Todo lo contrario que ha hecho el portavoz del Partido Aragonés. Y no quiere decir que usted haya defendido.... No, señorías, voy a explicarme; y no quiere decir que él lo haya hecho con mayor o con menos vehemencia que usted. En absoluto.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo ha hecho con una cosa que ustedes, yo creo, tienen en su propia génesis, en la génesis del sentirse nacionalista, que es la de la exclusión de todo lo contrario. Ustedes ven agresiones por todas partes: de Navarra hacia Aragón, ven exclusiones... —digo en todos los nacionalismos—, ven exclusiones de Madrid hacia Cataluña; o, el último dato, en Andalucía han visto exclusiones de Andalucía hacia el Imperio Romano. Yo creo que eso va en la propia génesis de la necesidad de la justificación de serlo. Y, por lo tanto, yo creo que palabras tan gruesas como falta de respeto, como de engaño o de posición agresiva, es su defensa de su grupo parlamentario para su propia supervivencia. Nosotros defendemos esta infraestructura, y el PSOE lo ha hecho con absoluta educación y con exquisita rigurosidad, y no ha sido menos contundente que usted; igual que el señor Blasco no lo ha sido. Su posición es la de la defensa de unas ideas que, lamentablemente,... nosotros pensamos que no son las correctas.

En suma, señorías, vamos a seguir trabajando en público apoyando estas iniciativas, y somos los que apoyamos al gobierno del Partido Popular de Aragón, y en privado, desde el Gobierno, con conversaciones privadas con el Gobierno de la nación y con el Ministerio de Fomento para intentar sacarla con mayor rapidez. Eso es lo que hacemos nosotros, señorías, trabajar día a día en público y en privado.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Lafuente.

Muy bien. Pues ahora pasaríamos a votar las dos proposiciones no de ley. No sé si los diferentes portavoces necesitan algún minuto y quieren transaccionar un texto, o pasamos directamente a la votación de los textos.

Muy bien. Pues vamos a pasar en primera lugar a la votación por separado de cada una de estas proposiciones no de ley, y vamos a votar la proposición no de ley número 279/13, sobre la autovía A-21, presentada por el Grupo del Partido Aragonés.

¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Y ahora votaremos la votación de la proposición no de ley número 287/13, sobre el tramo aragonés de la A-21 Pamplona-Jaca, presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

¿Votos a favor? **Pues unanimidad también.**

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues entonces **se aprueban las dos proposiciones no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Aso?

¿Señor Briz?

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo y esperar, lógicamente y recogiendo el envite del señor Lafuente, que esto se haga realidad y que no se metan las máquinas estratégicamente cuando la presión mediática o social se produce.

Yo querría decirle lo siguiente, señor Lafuente, y sin ánimo de polemizar —el debate siempre es el debate—. Este titular, ¿cómo lo ve?, ¿cómo lo denominaría?: «Fomento bloquea en Aragón más de setenta y cinco millones en obras aprobadas para el 2012». ¿Es falta de respeto o es pleitesía y generosidad por parte del Gobierno de Aragón? Yo querría ser internacionalista en esto. Yo quiero que España invierta tanto dinero en Aragón como en el resto de comunidades autónomas por lo menos. Para eso soy internacionalista.

Y, hombre, cuidado lo que dice de los nacionalistas, que somos excluyentes, porque los nacionalistas españoles, que son ustedes, son más excluyentes que nosotros en temas relacionados, como con la lengua, por ejemplo, sin ir más lejos.

O sea que cuando hablamos de nacionalismo vamos a ver de qué estamos hablando porque si los nacionalistas aragoneses, de lo que me siento muy orgulloso, somos excluyentes, los españoles no solamente son excluyentes en algunos temas culturales sino en temas tan importantes como las inversiones en Aragón.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Briz. Señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muy brevemente para agradecer a todos los grupos el apoyo a la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés y simplemente una matización a la señora de Pablo, no estamos en el Gobierno de España y esto, ya lo he dicho, es tirar con pólvora ajena porque realmente a quien corresponde

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es al Gobierno de España el realizar o no esas aportaciones en los presupuestos y en agilizar esa... Lo digo simplemente porque nosotros desde las Cortes instamos al Gobierno de Aragón a que inste a su vez al Gobierno de España.

Simplemente era esa matización que, que yo conozca, por lo menos hasta hoy, no estamos en el Gobierno de España. Nada más.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Gracias, señor Blasco. Señora de Pablo, no. Señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Con muchísima brevedad. Señor Briz, mire, yo cuando le digo la falta de respeto, lo que ha aludido a la falta de respeto, usted cree que es una falta de respeto, no digo en este caso, vamos a extrapolar de este caso, cuando se construye otra autovía o una infraestructura en una comunidad que no es la aragonesa, eso..., sí, sí, ustedes constantemente eso lo tratan de falta de respeto, pero ¿qué dirán los andaluces cuando se estaba haciendo el AVE hacia Aragón? ¿O qué decían los madrileños cuando se hacía la autovía norte-sur o qué se dice en otras infraestructuras que pasan por Aragón, que atraviesan nuestra comunidad autónoma, y que no influyen en otras?

La única diferencia es que usted no cree en un proyecto común que en esta bancada sí creemos, ninguna más.

Y segunda cuestión, si he utilizado la palabra excluyente la retiro, lo que le he querido decir, usted lo sabe perfectamente, es que en su propia génesis ustedes necesitan el enemigo porque si no se les cae el proyecto y dentro del enemigo, utilizado entre comillas, es las palabras gruesas de que nos atacan, de que el gobierno nos desprecia... Eso es lo que le he querido decir, ustedes lo necesitan para su propia supervivencia política como partido político.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (GALVE JUAN):* Muchas gracias, señor Lafuente. Muy bien, retomamos el punto número 1 del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Punto número 6, ruegos, preguntas, ¿algún ruego, alguna



(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pregunta? Muy bien, señorías, pues desde esta mesa agradecerles el esfuerzo que han hecho todos los portavoces por fusionar bastantes, un número grande de proposiciones no de ley y no habiendo más asuntos que tratar levantamos la sesión. Muchas gracias.  
*[Se levanta la sesión a las trece horas y tres minutos].*